

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.



Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis, et iustitias partes tuendas suscepistis.....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO ROMANO.

Deumque, cuius causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pío IX al Director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 12 el trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs.—En Ultramar 90 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUESTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Tailbout.—No se devuelve ningún manuscrito.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el rey se ha servido dirigir al presidente del Consejo de ministros la siguiente carta:

«Señor duque de la Torre, presidente del Consejo de ministros:

«Mi estimado general: Han llegado a mi noticia los grandes estragos ocasionados en las provincias de Logroño, Navarra y Zaragoza por las violentas avenidas del Ebro.

«Tanto me afligen estas desgracias, como el convencimiento de que me es imposible remediarlas por mi solo, y con la premura que siempre reclama el infortunio.

«He resuelto, sin embargo, encabezar una suscripción con la suma de 23,000 pesetas, y de esta suerte tendré al menos el consuelo de asociarme por el testimonio de mi compasión a los que lloran su ruina, y en el sentimiento de la caridad a todos aquellos que quieran acudir conmigo al socorro de sus hermanos afligidos.

«Sirvase V. dar las órdenes oportunas a los gobernadores de aquellas provincias para que este mi propósito tenga pronto y eficaz cumplimiento.

«Madrid veintinueve de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.»

Por el ministerio de Hacienda se publica en la Gaceta de ayer un decreto, fecha 21 del corriente, creando el cuerpo de inspectores de Hacienda. Por otros decretos de la misma fecha se nombra inspectores generales de Hacienda a D. Julián Zugasti, a don Laureano Gutiérrez de Campoamor, a D. Pio Agustín Carrasco, a D. Fernando Miranda de Pascual, a D. Juan de Morales y Serrano, a D. Joaquín María López Puigcerver, y a D. Ramon Gárate y López.

Por decretos del ministerio de Ultramar, fecha 21 del corriente, se admite la dimisión presentada por don José Emilio de los Santos del cargo de intendente general de Hacienda de la isla de Cuba, declarándose cesante, y se nombra para igual cargo a don Joaquín Manuel de Alba, que ha desempeñado igual cargo en la isla de Puerto-Rico.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### DECRETO.

En atención a las razones que me ha expuesto el ministro de la Gobernación, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La diputación provincial de Navarra se compondrá de siete vocales elegidos por los cinco partidos judiciales en que está dividida la provincia.

Art. 2.º Los partidos judiciales de Pamplona y Estella elegirán dos diputados cada uno, según lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de 16 de Agosto de 1811; dividiéndose cada partido en dos distritos electorales para los efectos de esta elección, conforme al proyecto de división que se publica a continuación.

Art. 3.º La diputación provincial de Navarra desempeñará todas las atribuciones que las leyes de 20 de Agosto de 1870, la electoral y otras conferen a la comisión provincial.

Dado en Palacio a veintinueve de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El ministro de la Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta.

DIVISION DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NAVARRA EN DISTRITOS ELECTORALES PARA LA ELECCION DE SIETE DIPUTADOS PROVINCIALES, SEGUN LO DISPUESTO EN EL DECRETO QUE ANTECEDE.

PRCIA. DE NAVARRA. POBLACION. N.º DE DIPUTADOS.

209,654 7

PARTIDO JUDICIAL DE DAJUZ.—1 diputado.

Único distrito.—Todo el partido.

PARTIDO JUDICIAL DE ESTELLA.—2 diputados.

1.º distrito.—Estella.—Arriola, Barbarin, Arrellano, Dicastillo, Morentin, Averin, Halló, Oteiza, Villatuerta, Ayegui, Estella, Mañeru, Alin, Yerrí, Cirauqui, Lana, Larraona, Arnanache, Amescua baja, Gueslasi, Guirguillano, Salinas de Oro, Goñi, Eulate, Abarzuza, Artazu.

2.º distrito.—Los Arcos.—Azagra, San Adrian, Andosilla, Sartaguda, Carcar, Lerin, Lodosa, Mendavia, Sesma, Lazagurria, Torres, El Buso, Sansol, Bargaña, Viana, Los Arcos, Armazónas, Aras, Desojo, La Poblacion, Maramón, Cabredo, Genevilla, Azuelo, Torralva, Espronceda, Mues, Miravalles, Nasser, Sorlada, Piedramillera, Etxayo, Olejua, Mendaza, Oco, Villamayor, Legario, Ansin, Zúñiga, Murieta, Abaigar, Metauten, Luquin, Igúzquiza.

PARTIDO JUDICIAL DE PAMPLONA.—2 diputados.

1.º distrito.—Pamplona.—Pamplona, Elizondo, Errazu, Arizeu, Azpilueeta, Etxebarria, Lecar, Vermeja, Almandoz, Oroñoz, Santisteban, Zubietta, Baztan, Labayan, Saldias, Ezcurra, Leiza, Areso, Zugarramurdi, Urdax, Maya, Echalar, Lesaca, Vera, Doña María, Arnaz, Yanci, Arano, Goizueta, Sumbilla, Elgorriaga, Huren, Beriz, Arana.

2.º distrito.—Huarte-Araquil.—Alorbe, Olsivar, Tirapu, Puente la Reina, Eneriz, Olanos, Avios, Ucaz, Biurzun, Zavalza, Alunzabal, Uterga, Legarda, Galar, Oiz, Belascoain, Vidaurreta, Arreiza, Cizur, Echarri, Ciriza, Echaurre, Olza, Iza, Ansoain, Olio, Julapeña, Gulina, Atéz, Villaba, Odieta, Anó, Lanz, Arreiz, Eraso, Basaburua mayor, Urroz, Larran, Ostiz, Araquil, Huarte-Araquil, Arruazu, Lacunza, Arbizu, Echarri-Aranaz, Iruemendi, Bacoica, Ergoyena, Alsásua, Urdiain, Olazaguti, Ciordia, Uzuama, Betelá, Ezabarte, Imoz, Irañeta, Oleoz.

PARTIDO JUDICIAL DE TAFALLA.—1 diputado.

Único distrito.—Todos los pueblos del partido.

PARTIDO JUDICIAL DE TUDELA.—1 diputado.

Único distrito.—Todos los pueblos del partido.

Madrid 21 de enero de 1871.—Sagasta.

Por decretos fecha 18 del corriente, que publica la Gaceta de ayer, se releva del cargo de capitán general gobernador superior civil de Filipinas al teniente general D. Carlos María de Latorre, y se nombra en su reemplazo a D. Rafael Izquierdo y Gutiérrez.

Por el ministerio de Fomento se publica el siguiente decreto:

Conformándose con lo propuesto por el ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los créditos que tengan a su favor los profesores de las Escuelas públicas de primera enseñanza desde 1.º de Octubre de 1868 hasta 1.º de Enero de 1871, y no estén satisfechos por las respectivas corporaciones municipales, les serán abonados por el Tesoro público.

Art. 2.º Las cantidades que por el indicado concepto entregue el Tesoro se considerarán como anticipaciones a los respectivos Ayuntamientos, reintegrables con el importe de los créditos que por cualquier concepto tengan estos a su favor y a cargo del Estado.

Art. 3.º En el caso de que no existan créditos a favor de las corporaciones municipales, o de ser éstos de menor importe que el de los pagos que haga el Tesoro a los maestros con arreglo al art. 1.º de este decreto, se comprenderán estas cantidades en los primeros presupuestos adicionales que se formen por los Ayuntamientos si el Gobierno no propone a las Cortes otros medios de compensación para el Tesoro.

Art. 4.º Por los ministerios de Hacienda y de Fomento se dictarán inmediatamente las órdenes e instrucciones necesarias para llevar a efecto este decreto.

Art. 5.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.

Dado en Palacio a veintinueve de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.

(De la Gaceta de hoy.)

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Las frecuentes reclamaciones dirigidas a este ministerio por algunos Prelados a fin de que se atiendan debidamente al pago de los haberes que deben disfrutar los administradores diocesanos que después de haber otorgado cuantiosas legítimas no perciben hace tiempo las dotaciones que legítimamente les corresponden, habiendo diócesis que por semejante causa carecen hoy de administración, y faltando los elementos necesarios para la debida cuenta y razón en un ramo tan importante del presupuesto de gastos, han llamado la atención del ministro que suscribe.

Si los apuros y necesidades de la Hacienda han impedido satisfacer hasta ahora tan preferente obligación, el Gobierno se propone hacer cuantos esfuerzos estén en sus facultades para que, no solo el personal de las administraciones diocesanas, sino todos los capitulos del presupuesto eclesiástico, se satisfagan conforme lo permitan los ingresos del Tesoro. Fácilmente se comprende que en épocas extraordinarias y anormales no es posible satisfacer con absoluta puntualidad todos los servicios que presta la complicada administración del Estado; pero cuando se inaugura una situación normal, nada acañada la exacción de las pensiones políticas, es de rigurosa justicia equiparar cuando sea posible en el percibo de sus haberes a todas las clases que tienen asignaciones fijas en el presupuesto general, y esto es lo que procurará el actual Gobierno respecto a las asignaciones y dotaciones del culto y Clero.

En vista de estas razones, el rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que se exhorte y recomende a los muy reverendos Arzobispos, reverendos Obispos y Vicarios capitulares, para que inviten a los administradores diocesanos a que continúen desempeñando sus cargos en aquella diócesis en que hayan cesado por falta de recursos en la seguridad de que serán prontamente atendidos en sus dotaciones, así como el culto y Clero de las mismas; regularizándose este servicio conforme a las disposiciones vigentes en donde se hallen vacantes las Administraciones.

Lo que de real orden comunico a V. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. muchos años. Madrid 22 de Enero de 1871.—Augusto Ulloa.—Señor...

## PARTE EXTRANJERA.

### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(De la Gaceta de ayer.)

BERLIN, 19 (a las una y treinta minutos de la tarde).—Madrid, recibido por el correo.—Vía Cabo.—A la legación de la Confederación de la Alemania del Norte.—Madrid.

«Oficial.—Versalles, 18.—El emperador a la emperatriz.—Bourbaki ha sido rechazado en combates de tres días por la resistencia heroica de Werder.»

VERSALLES, 18.—Nuevos esfuerzos de Bourbaki el 17 de Enero contra Werder, que sostenía victoriosamente las posiciones atrincheradas y fortificadas por artillería, y rechazó todos los ataques; nuestras pérdidas en los combates de los tres días cerca de 1,200 hombres; delante de París el bombardeo continúa con buen éxito; nuestras pérdidas: muertos, dos oficiales y cuatro hombres; heridos, un oficial y seis hombres. Habiendo intentado en vano el ejército de Bourbaki levantar el sitio de Belfort, se halla en retirada a consecuencia de los combates victoriosos de Werder.

En la embajada de la Confederación de la Alemania del Norte se recibieron ayer los siguientes despachos:

«BERLIN, 21 (a las dos y diez minutos de la tarde).—Versalles, 20.—El emperador a la emperatriz.—El general Gober tomó ayer tarde por asalto la estación de Saint-Quintin con el 19.º regimiento, ocupando la población con la división del príncipe Alberto y una brigada del octavo cuerpo, y persigue hoy al enemigo, que se ha dispersado al Norte y Este.»

En Saint-Quintin y Villeneuve se han encontrado 2,000 enemigos heridos, capturando gran número de prisioneros ilesos, que en la mañana del 20 aumentaron hasta 7,000, apoderándose asimismo de seis cañones.

Nuestras pérdidas delante de París el 19, ascendían a 400 hombres; las del enemigo han sido tan considerables que pidió un armisticio de diez y ocho horas; hemos hecho 500 prisioneros. El número de prisioneros ilesos capturados en Saint-Quintin llega a 10,000. El ejército enemigo en dispersión.

Nuestras pérdidas no han podido aun calcularse; las del enemigo son mayores.

BERLIN, 20 (a las una y cincuenta minutos de la tarde).—Oficial.—Versalles, 19.—El emperador a la emperatriz.—Regreso de un ataque de salida con fuerte cañoneo; pero sin resultado alguno.

Delante de París ha sido rechazada una salida del enemigo en número considerable, de Mont-Valerien, contra la posición del quinto cuerpo de ejército, habiendo durado el combate desde las once de la mañana hasta la caída de la tarde. Nuestras pérdidas son de poca consideración.

La artillería de sitio continúa el fuego sin interrupción y con buen resultado. Werder empezó a perseguir a Bourbaki sin encuentro serio hasta ahora.

(De la Agencia Fabra.)

FLORENCIA, 19.—El lunes continuará la discusión sobre el proyecto de ley relativo a las garantías del Papa.

Las intenciones sobre la política del Gobierno en la guerra franco-prusiana y sobre la oportunidad de intervenir con las demás potencias en las cuestiones del Luxemburgo y de la conferencia se verificarán el sábado.

El ministro de la Guerra ha presentado un proyecto de ley llamando al servicio de las armas las cla es correspondientes a los años de 1850 y 1851.

LONDRES, 19.—Una correspondencia de Margen dice que el descontento aumenta en el ejército alemán.

Los soldados están aburridos. El príncipe Alberto, hermano del rey Guillermo está en Versalles. Se encuentra mejor, pero se teme que pierda la vista.

El conde de Moltke manifiesta cierto recelo sobre las operaciones de Bourbaki.

Ayer verificóse en Londres un meeting de voluntarios con motivo de la manifestación propuesta en honor de Julio Favre. Dicho meeting, recordando la manifestación a Garibaldi, ha resuelto que el Gobierno no puede prohibirles tomar parte en dicha manifestación, toda vez que irán sin armas.

El Standard dice que el conde de Bismark, al tratar de hacer la paz con cualquier Gobierno francés deberá consultarlo con algunas de las potencias neutrales. Las pretensiones alemanas de excluir a Europa son inadmisibles. Los intereses de Inglaterra y de Europa serían amenazados por una paz tal como Bismark la quiere imponer a Francia.

El Daily-News dice que todo liberal inglés hace votos para que la conclusión de la guerra encuentre a la república francesa en una situación digna.

LONDRES, 20.—Una correspondencia de Versalles dice que el resultado del bombardeo no ha sido el que se esperaba.

Una batería prusiana de Plessis Piquet, ha sido abandonada y dos apagadas.

La artillería prusiana no es muy superior a la francesa.

LONDRES, 21 (a las cuatro y 20 de la tarde).—Según noticias de origen prusiano, la guardia nacional sedentaria se niega a batirse.

Corría el rumor en Versalles de que el general Trochu está herido.

En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses a 92 5/8. El 3 por 100 francés, a 52-00. El 3 por 100 español a 30-00.

BUDAPEST, 20.—Oficial.—Aras, 20 (por la mañana).—El general Faucher anuncia que el día 9 hubo una batalla encarnizada en las cercanías de San Quentin, atacando al ejército del Norte el primer ejército prusiano. Nuestras tropas se han conducido muy bien. Han mantenido sus líneas hasta la noche. Llegada esta los hombres estaban tan cansados que era imposible pensar en mantenerlos en sus posiciones. Mandarles entrar en la ciudad era ocasionar un bombardeo. Varias granadas habían caído ya sobre la ciudad, produciendo espanto en la población.

La retirada se verificó, pues, por detrás de San Quentin.

Hemos sufrido pérdidas considerables, pero las hemos causado al enemigo aun mayores.

LILA, 19 (por la noche).—Un globo salido de París el 18 a las tres de madrugada cayó ayer en Holanda.

Ninguna novedad en París. Sigue el bombardeo causando desgracias materiales pero muy pocas personales. La moral es excelente.

Dice una carta de Francia hablando del bombardeo de París: «Es triste lo que refieren las cartas sobre lo acontecido en las cercanías del Panteón. El día 3 de Enero empieza en la gran ciudad la novena de Santa Genoveva, la patrona de París, en los dos templos inmediatos del Panteón.

Nanterre está destruida por el cañon enemigo, y cuando el 5 de Enero un pueblo inmenso, más religioso hoy que ayer ante las catástrofes de la Francia, se apiñaba ante el altar de Santa Genoveva, una bomba estallando en la plaza del Panteón, llevó el espanto y la consternación a todas partes. El número de cañones que hoy hacen fuego contra los fuertes y París, es el de 600, y el bombardeo está dirigido por el general Kamke, auxiliado de un numeroso y brillante cuerpo de ingenieros y artillería. Se dice haberse empezado a construir las primeras paralelas frente de algunos fuertes. Las baterías son 23, en una grandísima extensión.

El barrio del Panteón, que principalmente habitan estudiantes, y el de los inválidos, donde títimamente se habían levantado magníficos palacios, han quedado casi desiertos. Cuéntanse mil tristes anécdotas del bombardeo. Una cantinera que dormía, soñando sin duda con los valientes de su regimiento, fué muerta por una bala fría. Otra bomba que en medio de una docena de hombres del pueblo que habían en una taberna, y algunos de los cuales caen heridos. Una madre está sentada a la mesa con sus dos hijas: una bomba cae del techo, pero milagrosamente no mata a nadie. En otra habitación dos niños estaban en su cuna: una bala entra por el balcón, pero destruyéndolo todo respeta el lecho de la inocencia. En otra casa, móviles allí alojados están haciendo su rancho: de pronto la cascada estalla ante una bala, pero los militares se salvan sin comer. En otra un pintor célebre está terminando un cuadro: la bala rompe el lienzo y hasta alcanza a sus pinceles, pero el artista solo saca una herida ligera en la mano que tiene la paleta.

En un fiacre van dos damas por la calle de Rennes: se ve caer una bomba, y el cochero, volando como el pensamiento, aleja el carruaje, consiguiendo librarse él y de solo una de las damas se herida, cuando todos debieron perecer. Pero en cambio

de estas salvaciones milagrosas, cuántas catástrofes habrá que anotar, si como se anuncia, el bombardeo dura todo el mes de Enero! Y se trata de una capital de dos millones de seres humanos y se dice que estamos en un siglo de civilización!

Los sitiadores sufren a la vez también las penalidades de un sitio en Enero. Bismark ha estado enfermo tres semanas. Ahora lo está el ministro de la Guerra, general Room, designado con Moltke para ser feld-marscales cuando París se rinda: el príncipe Alberto, hermano del rey, está seriamente enfermo y el ministro de Baviera ha visto perecer a sus dos hijos abrazados en el campo de batalla durante las salidas de Diciembre.

Lo más grave es la situación interior en París. Los partes alemanes afirman que por parte de las tropas de Vinoy constataron con gritos de paz a la arenga entusiasta de su general, anunciándole una próxima salida. Que en Avron la infantería no quiso resistir el terrible cañon alemán, después de ver 300 heridos en diez minutos, parece indudable.

Pero al propio tiempo los que no se batían van por boulevares y plazas despojadas ya de sus árboles en grupos de 500, con banderas negras, gritando que Trochu y Julio Favre son unos traidores, y que es preciso quitarlos, instalarse el Comité y con ella el reinado del terror, y lanzarse todo París armado como un torrente sobre las líneas sitiadoras. A Trochu se le han puesto como Consejo cuatro generales y cuatro civiles; pero entre estos, los que representan a la guardia nacional sedentaria de París se oponen a que pudiese de familia, sin conocimiento de la guerra, se les llevase a morir contra las baterías alemanas. Había discordancia también entre Trochu, que quiere una terrible salida hecha por 200,000 hombres, que él prelude la rendición, ó se abra paso, y otros generales que prefieren una serie de salidas sucesivas por diferentes puntos del vasto cerco de los sitiadores.

Trochu ha declarado ya que por ningún precio será el quien firme la capitulación de París. E pueblo sensato está fatigado de proclamas en vez de hechos, y pide ó la rendición de París, mediante dignas condiciones que aun son posibles, ó un esfuerzo pronto y supremo antes de agotarse los viveres y destruírse una ciudad que representa capitales inmensos y obras de arte y recuerdos que ningún dinero puede pagar. ¡Qué triste legado han sido las fortificaciones de París!

El Times de Londres del 17, según dice un telegrama, publica el siguiente despacho fechado el 15 en Berlín:

«Austria se prepara en la prevision de una mediación entre Alemania y Francia. Hasta ahora ninguna proposición ha sido sometida por alguna potencia a los beligerantes.»

Los últimos números de El Times contienen correspondencias de los cuarteles generales de Versalles y del Vext-Galant, que dan pormenores sobre el bombardeo del 5 al 10 de Enero inclusive. En ellas se dice que el bombardeo solo ha causado una viva indignación en París, cuya población no muestra en modo alguno el di sio de someterse; que los alemanes sufren mucho frío; que construyen nuevas baterías y ejecutan al efecto obras de apuro que se hallan muy retrasadas por el frío; que las bombas francesas matan más que hieren, y causan más estragos detrás de las baterías que en las baterías; que el silencio intermitente de los fuertes, inspira grande extrañeza a los sitiadores, y que la pujanza del recinto interior ha sido desarrolada por los sitiados hasta el punto de dejar frustrados ciertos cálculos de los alemanes, y ser dudosos si estos toman un fuerte punto inalterable en él.

Esto les sucede en la meseta de Avron, bombardeada con tal furia, que la posición no es sostenible. Los edificios más elevados son los que sirven de objetivo a los prusianos.

El Times da pormenores sobre los procedimientos de tiro de los prusianos y de los franceses, y sobre su eficacia. Dice que los fuertes de fábrica resisten perfectamente, y mucho mejor que las obras de tierra.

También dice el Times que los alemanes se han formado una idea muy exagerada del poder de su artillería, y se preparan una decepción, porque el bombardeo no bastará por sí solo para reducir a París.

Un semi-círculo trazado alrededor de Montretout, con un radio de siete kilómetros, comprende por el lado de Oeste la zona espuesta al bombardeo.

Esta zona tiene por límites la avenida de Neuilly y el Campo de Marte. Desde allí, siguiendo la calle de Vaugirard, se tiene la zona de bombardeo del Sud. La parte Norte de París nada tiene que temer por el momento; pero los prusianos procuran acercar sus baterías por todas partes.

Manifiesta asimismo el Times que el cónsul general de los Estados-Unidos, que ha salido recientemente de París, dice que no faltan provisiones, y que la población está animada del mayor albor.

También publica el Times noticias de Alemania anunciando que los trenes de viajeros han sido suspendidos por varios días en las líneas de Hannover y Sarrebruck.

El ferrocarril de Basilea a Moulhouse ha sido restablecido.

En la batalla de Mans, los zuavos pontificos se portaron como héroes, salvando quizá al ejército del Loire, de una total ruina.

Sobre aquella jornada, he aquí lo que escribe uno de los valientes zuavos:

«A las tres y media vovimos súbitamente el ala izquierda del ejército que ocupaba las posiciones delante de Ivry bajar por la montaña en el mayor desorden; la tropa de línea, la artillería, todo andaba revuelto y huyendo hacia la llanura y hacia el puente del camino de Mans.»

No se había visto mayor desorden desde Metz acá, pero era inevitable, pues los prusianos, dueños de esta posición, dominaban el camino de Mans, única retirada para los cuerpos 16.º y 17.º.

Los generales Gouchard y Paris se precipitan entonces hacia nosotros. «Zuavos, nos grita el primero, la salvación del ejército depende de vosotros; es un bocado duro; pero es preciso tomar a todo trance esas posiciones; adelante, a la bayoneta.»

Moral a tierra, manda nuestro valiente jefe Montcuq, y nos arrojan adelante. Los comeros destruyen a sablazos los maderos que interceptaban el puente y nos abren paso. Subimos la montaña al paso gnomástico, gritando: «Viva Dios! Viva la Francia! bajo una lluvia de balas y granadas, la bayoneta armada y sin hacer fuego.»

Una hora después, los generales subían con la artillería, y pasando delante de nuestro frente, el general Gouchard nos dijo: «Zuavos, sois valientes; hoy habéis salvado el ejército.»

Todas las posiciones quedaban tomadas; las dos terceras partes del batallón estaban tendidas en la

nieve. Da todo el ejército hemos sido los únicos mencionados en el orden del día.

El ejército entero, la artillería, la caballería, nos ha llamado a nuestro paso; pero hemos pagado muy cara esta honra.

De seis capitanes dos se han salvado de la muerte. Solo nos quedan cinco oficiales entre tenientes y subtenientes, dos de ellos heridos; y en todo el cuerpo quedan tres ó cuatro sargentos.

Los capitanes muertos son Bellon, Bellevue y Bourq; el primero era mi capitán.

De los tenientes, el pobre Justino Carnier ha recibido un balazo en mitad del pecho. Ha muerto a las dos de la mañana sin poder hablar.»

Dice una carta de Lyon: «Se ha dado el verdadero escándalo de promover a general a Bordone, jefe de estado mayor de Garibaldi. Nunca ha estado en fuego. Esta promoción es para contrabalancear la de Charrette.

Al salir de la cárcel, M. Pinará ha dirigido a los periódicos de Lyon una carta dignísima y enérgica refiriendo los hechos.

El mariscal Banton, que ha muerto en Ginebra, se haba convertido al Catolicismo desde hace algunos años. En sus últimos momentos le ha asistido Monseñor Mermillod.

Por segunda vez, en el espacio de un mes, ha volado la fábrica de pistones de Grenoble. Hoy ha partido una legión de Saboya, compuesta de un excelente personal. Cada día llegan legiones de varios departamentos.»

El Journal des Debats del 10 da los siguientes detalles sobre el bombardeo de París: «En un boulevard de la orilla izquierda, una granada cayó en el empedrado, estalló, y los cascos rompieron los mostradores de una tienda de modas y de un café, y otros cascos deterioraron un balcón de un quinto piso.

En el patio del mismo edificio del liceo de Luis el Grande, donde por lo comun se verifica la distribución de premios, estallaron dos bombas casi a un mismo tiempo. Los maestros y profesores que habitan en el liceo se habían refugiado en los sótanos.

Esta mañana pasaba un niño por la calle de Feuillantín, en el momento en que acababa de reventar una bomba, y ha recibido en diferentes partes del cuerpo cascotes, que le han herido de gravedad.

Han caído algunos proyectiles en el establecimiento de las Carmelitas; uno de ellos ha perforado una tapia, y otro ha reventado en medio del jardín.

En el boulevard de San Miguel, en el espacio de algunos minutos, una granada, rompió el techo de un cuarto piso, otra destruyó un balcón de piedra y otra caía sobre un frontis, a la altura de un segundo piso, haciéndose desmoronar una parte de la pared, y al bajar, undió un balcón de la Escuela egipcia, en una longitud de más de ocho metros.

En la calle de Rucine una bomba ha reventado esta noche en una farmacia, ocasionando la muerte a un muchacho de trece años.

En la calle de Servandoni ha caído otra bomba sobre una chimenea, ha destruido una parte de un tejado, y siguiendo en su descenso una pared maestra, ha ido a reventar en un patio.

Otro proyectil ha caído en la calle de Vaugirard un principio de incendio que ha sido inmediatamente extinguido.

Han sufrido también algunas casas de la calle de Regard. Una granada ha penetrado por el techo de una casa que sirve de ambulancia municipal, y ha estallado en mitad de una sala.

Algo más allá ha caído una bomba en un patio, ha arrancado muchísimas ramas de un árbol muy elevado, ha seguido por el tronco del árbol y ha estallado en el suelo.

Entre San Severino y el hospital general, una granada ha penetrado en una casa donde había varias mujeres en cama. Uno de los cascos ha roto un brazo a una de las enfermas.

El doctor Broca ha tenido que proceder a la amputación de ese brazo.

Otras tres enfermas han muerto, y cuatro han sido heridas.

En dos puntos ha sido cortado el incendio del hospital. También ha sido agujereada la pared que da frente al jardín de plantas. Ha quedado destruida una escalera de piedra.

Han caído algunos proyectiles en algunos edificios cubiertos, improvisados para las ambulancias militares en el jardín de plantas.

Los heridos y los empleados han tenido que refugiarse en los edificios del ala del muelle.

El invernadero de los Orquídeas está destruido por completo, ascendiendo las pérdidas a sesientos mil francos.

El colegio Rollin y el instituto Napoleon han sufrido bastante,

prusiano hacia las poblaciones católicas de Westfalia y de los países del Rin. En Berlin mismo, confía el Gobierno la dirección religiosa y una parte de la administración a los católicos más decididos y más instruidos de aquellas provincias. En cuanto pueda rozarse con la Iglesia, nada hace ni emprende sin pedir antes consejo, exigiendo que se le diga lo que es hacedero y lo que no lo es: de esta suerte, consultados los católicos más influyentes de Berlin, más de una vez han evitado medidas oscuras, y obtenido decisiones muy útiles para la Iglesia.

En una palabra, la Iglesia se halla en Prusia en una situación por muchos títulos muy preferible á la que le han creado los Gobiernos en otras partes de Europa.

Ya lo que ha dado en llamarse «cuestión religiosa» hace tiempo viene planteándose para los Gobiernos lisa y llanamente en el terreno de la justicia, y más que en el de la justicia, en el de la decencia.»

**EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.**

MADRID, 23 DE ENERO DE 1871.

**LA JUNTA CENTRAL CATÓLICO-MONÁRQUICA A LOS ELECTORES.**

De nuevo ha sonado la palabra terrible *elecciones*, que compendia la dolorosa historia de las calamidades que hace treinta y siete años afligen á nuestra querida patria.

El partido carlista, que quiere la paz y el bien públicos, que rechaza todo germen de discordia, ha declarado ya repetidas veces por autorizada voz cómo piensa y á qué aspira en materias electorales. Y cierto que no es suya la culpa de los inmensos males que las elecciones causan, llevando la confusión al pueblo, encendiendo el odio y los rencores en el seno mismo de las familias, corrompiendo los caracteres más enteros y falseando la expresión de la opinión pública que por tal medio se busca.

Esto no obstante, la Junta Central Católico-Monárquica, sin alterar ninguno de sus principios fundamentales, antes bien convencida más que nunca de su indiscutible bondad, y sin olvidar los sacrificios que esta determinación impone, no vacila en resolver que se acuda á las urnas, cuya resolución en manera alguna embaraza los caminos por los cuales la Providencia, en sus inescrutables designios, haya decretado librar á nuestra patria de su presente infortunio.

La situación de España ha cambiado al poner una mayoría parlamentaria de 19 votos la corona de nuestros grandes y católicos reyes en las sienes de un extranjero, hijo de Victor Manuel; pero este hecho no ha sido parte á abatir las distintas banderas legalmente enarboladas, y á cuya sombra lícito es hoy, según la Constitución del Estado, ir á las urnas á preparar el triunfo de principios que cada una de aquellas banderas simboliza.

Los defensores del trono democrático, al asegurar que la anarquía será el fruto de este movimiento perfectamente legal, acusan, sabiéndolo ó sin saberlo, de anárquicas y disolventes á la Constitución que han hecho y á las leyes que han sancionado.

Pero cabalmente porque el partido católico-monárquico detesta la anarquía, esta junta dispone que se acepte, con el fin de derribar la situación que ha creado tales leyes, la lucha electoral á que nos llama el Gobierno.

Si este y sus delegados cumplen las leyes, el resultado no es dudoso: España no quiere ser sino de los españoles. Si empero el Gobierno, imitando á los que tan duramente combatió por sus excesos, estremese las ilegalidades, y convirtiese el campo electoral en sangriento campo de batalla, la situación sería clara y despejada.

Contra poderes que, menospreciando la ley, erigen en sistema la violencia, lícito es, y en ello convienen los mismos que hoy dominan, acudir á la violencia para defender nuestros derechos y salvar la religión, la patria y la familia.

Si á tan extremado punto nos llevase el mal consejo de los poderes públicos, la Junta Central Católico-monárquica, que á pesar de la triste y dolorosa experiencia de los abusos del Gobierno, solo desea moverse en el círculo legal, se verá forzada á decretar su disolución y la de todas las demás Juntas del reino, dejando á la patria el cuidado de obrar como le indiquen el honor ofendido y la dignidad ultrajada.

A las urnas, pues, electores carlistas, con decisión y patriotismo. Organizada está la España católico-monárquica, y en su organización encontrará alientos para combatir y fuerzas para defenderse.

La Junta Central no puede menos de advertir que algunos partidos y el Gobierno mismo, entienden que las próximas elecciones confirmarán en cierto modo ó anularán por completo la obra de las últimas Cortes revolucionarias.

Hagamos un sacrificio más, y mostremos, de modo que el mundo entero pueda verlo, cuáles son y dónde están las ideas que han de salvar á España.

¡Decisión y unanimidad para conseguir el triunfo de nuestros candidatos! Y cuando esto fuera de todo punto imposible, la misma decisión y unanimidad para impedir, por todos los medios lícitos,

el triunfo de los candidatos del Gobierno, que van á ser los únicos defensores con que cuente en la hidalga nación española una dinastía extranjera.

No puede ocultarse á nadie que han lucido para España, por designios providenciales, días de prueba y amargura. Pero la comunión católico-monárquica es la guardadora de esta fé que nunca se extingue, y que abriga en su pecho hombres á quienes ni la seducción corrompe, ni la ambición ofusca, ni la contrariedad abate.

Ostentemos todos nuestra fé; y pensemos que con fé no hay contradicción que no se venza, ni esperanza legítima que no se cumpla.

Madrid 23 de Enero de 1871.—El marqués de Villadarias, presidente.—Antonio Altuna.—José Luis Antuñano.—Fernando Gonzalez Merino y Peñarredonda.—El marqués de Gramosa.—Vicente La Hoz.—El conde de Orgáz.—Federico Salido Baydes.—Luis Trelles de Noguero.—Manuel Unceta.—Antonio Juan Vildósola.—Ciriaco Navarro Villoslada.—Ramon Vinader.—El conde de Canga Argüelles, secretario.

**CONFLICTO**

EN EL VICARIATO GENERAL CASTRENSE.

Con disgusto vamos á tratar una cuestión, cuyo propio lugar no es el periodismo; pero habiendo hablado de ella otros diarios, no podemos prescindir de darla á nuestros lectores, previniéndolos contra las asechanzas que á la libertad y sagrados derechos de la Iglesia se están armando.

No se habrá olvidado el documento que suscribió por el Presbítero Sr. D. Francisco de Paula Mendez, Vicario general castrense, por delegación del Excmo. é Ilmo. señor Patriarca de las Indias, publicamos en el número del día 12 del corriente, en cuyo documento prevenía su autor á los subdelegados, que no cumplieren ninguna comunicación que sin la firma y rúbrica de dicho Sr. Mendez les fuese dirigida como procedente del vicariato general castrense, y declaraba suspenso al Presbítero Sr. Pulido y Espinosa, del cargo que desempeñaba en aquella jurisdicción, retirándole sus facultades espirituales.

El Sr. Pulido contestó á la circular del Vicario general castrense con otra circular, en la cual acusa al Sr. Mendez de desobediencia y rebeldía á las órdenes del Gobierno, y de querer crear un cisma y provocar la excomunión en el cuerpo eclesiástico castrense.

La cuestión, como se ve, fué muy grave desde el primer día, porque se trataba de un atentado contra la jurisdicción eclesiástica cometido por un Presbítero español, que no puede ignorar las penas con que lo castigan los sagrados Cánones; de un cisma próximo á surgir, si ya no se había manifestado en el cuerpo castrense, y de la autoridad que tenga ó no tenga el Gobierno para hacer ciertos nombramientos. De las circulares resultaba que el Sr. Mendez ó el Sr. Pulido eran cismáticos ó fautores de cisma.

Aunque desde el primer día nosotros formamos juicio acerca de esta cuestión, nos hemos abstenido de tomar parte en la polémica, por la misma gravedad de las circunstancias que la acompañan, no queriendo por nuestra parte contribuir á aumentar el escándalo.

Mas ayer *El Imparcial* habla de una real orden pasada al Excmo. señor Patriarca de las Indias, y manifiesta esperanzas de que «el ministerio de la Guerra proceda con la severidad y rectitud que son ya indispensables.» En este estado la cuestión, nuestro silencio deja de ser conveniente y el respeto con que la hemos mirado parecería punible cobardía.

Vamos á exponer los hechos, haciendo brevemente la historia de los que precedieron al conflicto actual, porque su conocimiento es indispensable para juzgar con acierto y comprender la enormidad del abuso que se ha cometido.

Sixto IV concedió á los reyes católicos Fernando é Isabel, que con tan fervoroso tison peleaban contra la infidelidad agarena, la exención de la jurisdicción espiritual ordinaria con territorio *vere nullius*, que otros monarcas habían solicitado inútilmente.

Más tarde el mismo Fernando el Católico, pidió la creación de un patriarcado con jurisdicción para las Indias ó América, recientemente descubierta; pero el Papa, no creyendo deber acceder á la petición del rey, solamente erigió el patriarcado como un título de honor que llevaría en adelante el Capellán mayor de la real capilla, elevando á este á la categoría de Prelado *vere nullius* con jurisdicción casi episcopal sobre el real palacio, sitios reales y sus dependencias. Hasta aquí no se trataba de eximir á los militares de la jurisdicción de los Prelados ordinarios, ni de crear la jurisdicción llamada castrense.

Solicitó Felipe IV después que se modificó la organización de nuestros ejércitos y con ocasión de la guerra sostenida en Portugal, y el Sumo Pontífice Inocencio X la otorgó «para mientras durase aquella guerra.»

Habiéndose después solicitado de nuevo, Clemente XII concedió dichas gracias en 1736, pero no para siempre como el rey la pedía, sino solamente por tiempo de siete años, concluidos los cuales volvió á pedirse y á concederse, siguiendo así hasta la actualidad.

Esto indica claramente que la institución del vicariato general castrense es un privilegio que los Papas conceden á España, no por su propia iniciativa y espontáneamente, sino á petición reiterada de los reyes, con cierta mala gana, y para evitar conflictos que podrían sobrevenir. Y á la verdad, los beneficios de este privilegio resultan, nos

parecen bastante problemáticos, y creemos que el ejercicio nada perdería con volver á la jurisdicción ordinaria de los Obispos. Pero no es esta la cuestión que nos corresponde tratar ahora. Mientras dure la concesión, es necesario respetarla, y respetarla en los términos en que está hecha por la legítima autoridad. Hé aquí cuáles son los términos usados por Su Santidad:

«Con autoridad apostólica, y por el tenor de los presentes concedemos y damos por otros siete años... al actual y al que en cualquiera tiempo fuere Patriarca de las Indias capellán mayor, las infrascriptas facultades... y la de ejercer el dicho Patriarca por sí, ó por otra ú otras personas constituidas en dignidad eclesiástica, ó por otros Sacerdotes que el mencionado Capellán mayor ó Vicario de los dichos ejércitos... ha de nombrar por subdelegados suyos....»

Por manera que el Papa, único que puede conceder la jurisdicción espiritual castrense, la concede sola y exclusivamente al Patriarca de las Indias y á los Sacerdotes á quienes nombre subdelegados suyos, previo un diligente examen acerca de su probidad é idoneidad.

El rey y demás autoridades seculares nada, absolutamente nada pueden hacer en esto. Cuando vague el patriarcado de Indias, el rey en virtud de las facultades concedidas por la Iglesia presenta para ocupar la vacante á un Sacerdote que la Santa Sede puede recusar con toda libertad, y recusa efectivamente si considera que el presentado no reúne las condiciones necesarias.

El actual Patriarca de las Indias está ausente de España desde hace algun tiempo, por motivos en cuyo examen y apreciación fuera impertinente y tal vez irrespetuoso entrar. Nadie ignora las iras de la revolución contra el Clero, y especialmente contra el Excmo. Sr. Iglesias y Barceñas, al cual en pleno Parlamento se le hicieron acusaciones injustas é infundadas, según viene á declarar ayer el mismo *Imparcial*. Además en este período de tiempo se ha celebrado el Santo Concilio del Vaticano, á donde han acudido también los demás Obispos, alguno sin poder obtener pasaporte del Gobierno español.

Mas el señor Patriarca no abandonó su cargo, pues nombró en virtud de las facultades que tiene, como delegado suyo, al presbítero Sr. Mendez, que lo desempeñó pacíficamente hasta el mes de Diciembre último.

A 26 de dicho mes el regente del reino, actualmente presidente del Consejo de ministros, nombró ó pretendió nombrar al presbítero Sr. Pulido y Espinosa «para que interinamente se encargue del vicariato general castrense dentro del plazo de veinte y cuatro horas, dando cuenta á este ministerio (el de la Guerra) de haberlo verificado.»

¿Qué autoridad tenía el regente para nombrar Vicario castrense, supuesto que esta palabra haya de significar en la orden de la regencia lo que hasta ahora ha significado? Ninguna. El nombramiento fué radicalmente nulo. El Sr. Pulido y Espinosa debía rechazarlo con prontitud y energía, como lo hubiera rechazado cualquier Sacerdote católico no liberal.

¿Qué debía hacer el Sr. Mendez? ¿Debia darse por destituido de su cargo por la orden del regente? De ningún modo. Ni el regente habia podido nombrarle, ni podia destituirlo. ¿Debia al menos callar, guardar la jurisdicción sin hacer uso de ella, y dejar que el Sr. Pulido, nombrado por quien carecía de facultad, simulase una jurisdicción que no tenia? Esto hubiera sido una debilidad criminal, hubiera sido contribuir á un delito grave, á una usurpación de facultades eclesiásticas, á un principio de cisma y á la nulidad de los actos espirituales que se verificasen. El Sr. Mendez no podia hacer eso, y tuvo el valor necesario para cumplir su penoso deber.

Protestó contra la invasión cometida y contra la conducta del Sr. Pulido, que «sin más formalidad que la simple lectura de la expresada orden del 26, empezó á desempeñar las funciones que son propias del Vicario general,» y al mismo tiempo comunicó al muy reverendo Patriarca de las Indias todo lo acontecido.

El Patriarca ha confirmado al Sr. Mendez en su cargo, y se ha dirigido al Sr. Pulido y Espinosa, «haciéndole conocer la nulidad de los actos que ejerza y las censuras que los sagrados cánones imponen á los que de cualquier modo interrumpen el ejercicio de la jurisdicción.»

No obstante que sabemos cómo daña el liberalismo á los corazones de que se apodera, esperamos que el Sr. Pulido y Espinosa, advertido paternalmente por su Prelado, retrocedería del mal camino y excusaría su desatentada conducta alegando ya inadvertencia, ya la premura del tiempo que para meditar le dejaba el orden del regente, ya otro motivo más ó menos satisfactorio; pero desgraciadamente no ha sucedido así.

En su circular acusa al Sr. Mendez de desobediencia al Gobierno y de *falta* graves sujetas á la acción de los tribunales, en un tono impropio de un Sacerdote que tiene sobre sí el peso de las censuras eclesiásticas, y dice que no permitirá «que nadie desobedezca la autoridad constituida, y serán acatadas cuantas reales órdenes emanan del jefe supremo del Estado, en uso de sus legítimos derechos.»

Compadecemos de veras al Sr. Mendez por la tribulación en que le han colocado; pero compadecemos mucho más, infinitamente más, al Sacerdote liberal que entre los cánones de la Iglesia y las órdenes del Gobierno revolucionario se constituye en defensor de estas, poniendo en peligro la salvación de muchas almas y á la patria en camino de un cisma.

currido cierto término sin hacer uno ni otro, será relevado de su puesto por jubilación.»

Ignoramos lo que hará el señor Patriarca, el cual parece que está enfermo. Pero haga lo que quiera, pueda ó no venir, ¿qué autoridad tiene el Gobierno para obligarle á renunciar, sobre todo cuando en nada falta á su cargo? ¿En virtud de qué derecho se propone declararlo relevado?

Las facultades del Gobierno no alcanzan á tanto. Si las amenazas hechas por el citado periódico ministerial se cumplen, el Gobierno no logrará sino aumentar la gravedad de las circunstancias. El señor Patriarca continuará siendo Patriarca: solo el tendrá jurisdicción espiritual sobre los ejércitos, mientras no concluya el septenio ó el Papa no le retire la concesión. Los nombramientos del Gobierno serán nulos: sus agraciados podrán cobrar el sueldo que se les señale, pero no serán párocos para casar cristianamente á los militares, ni verán confesores para absolverlos de los pecados, siendo nulos cuantos actos de jurisdicción intenten en virtud del real nombramiento, así el Sr. Pulido como los que acaso le sucedan.

Si el Gobierno sigue el camino emprendido—cosa temible si ahora no halla obstáculos insuperables—pronto le veremos nombrar Obispos nuevos, jubilando á los actuales.

La reina de Inglaterra, con ser jefe de la secta anglicana, no llega á tanto.

Pero la mayor gravedad del caso está en que el Gobierno de D. Amadeo profesa los mismos principios que el de la regencia, en este escandaloso asunto, siguiéndolo por los trámites con que se habia comenzado.

¿Qué dato para juzgar del porvenir de la Iglesia durante la nueva monarquía?

¡Y hay hombres que teniendo por católicos y por grandes políticos, crean cosa fácil armonizar el Gobierno revolucionario con el Clero católico!

¡Qué insensatez!

**LA GUERRA.**

Según los telegramas de origen alemán, el proyecto de Bourbaki de hacer levantar el sitio de Belfort y cortar á los enemigos de Francia las comunicaciones con su país, puede darse por fracasado. En él se cifraban ahora las mayores esperanzas de los franceses, como se cifraron en otro tiempo en la arriesgada expedición del duque de Magenta para librar á Metz, y que terminó con la catástrofe de Sedan. Entonces Mac-Mahon emprendió la marcha con repugnancia, porque previa el fatal resultado de aquella empresa. Ahora no sabemos cuál de los dos, Gambetta ó Bourbaki, ha ideado el plan de socorrer á Belfort y cortar las comunicaciones de los alemanes con su patria: el proyecto era bueno, pero los medios de llevarle á cabo insuficientes, y los obstáculos y peligros inmensos.

Retirándose hacia Belfort el ejército de Bourbaki, se dejó de París, centro hacia el cual debían converger todas las fuerzas de Francia; y, lo que acaso fué peor, dejó abandonado al ejército del Loira.

Más acertado hubiera sido indudablemente operar en combinación con él; y ya muchos preveían que la marcha de Bourbaki hacia las fronteras alemanas exponiéndose á tropezar con todos los recursos que las plazas del Rin, de la Alsacia y la Lorena enviarían á su encuentro, como ha sucedido, frustrando su movimiento, sería funesta; porque además, dejaba expuesto ó en jefeso á Chanzy, quien sería aplastado por las fuerzas reunidas del duque de Mecklemburgo y del príncipe Federico Carlos.

Así ha sucedido, en efecto, y el desgraciado ejército del Loira ha sufrido un descalabro tremendo, que solo ha podido dejar de producir honda impresión, después de los inauditos hechos de Sedan y de Metz. En cambio, ninguna ventaja ha obtenido Bourbaki. El y Gambetta pensaban probablemente que los alemanes del centro se apresurarían á acudir á las fronteras en cuanto las viesen amenazadas por el ejército francés, y que de este modo, el ejército de Chanzy podría sin obstáculo volar á París. Pero si pensaban que el príncipe Carlos, que según parece es el primer estratégico alemán, iba á caer en el lazo y correr al auxilio de la Alemania, conocían mal al vencedor de Sadowa. Con dos divisiones reforzó á Werder mientras Mantuffel marchaba con otro cuerpo de ejército á tomar el mando general de aquellas regiones, habiendo sospechas de que más de 30,000 hombres, tomados de las tropas que sitiaban á París, fueron á Orleans á coadyuvar á la obra capital de destruir el ejército de la Loira.

Los movimientos, ejecutados con increíble rapidez y con el mayor secreto, han salido bien á los caudillos alemanes, y los franceses han visto fracasados sus planes, derrotados sus ejércitos en el Norte, Este y Oeste, rechazadas las salidas de la guarnición de París, y la ciudad sin esperanza de socorro.

Bourbaki, ha combatido valerosamente varios días consecutivos contra Werder; pero el vencedor de Strasburgo, ha resistido con esa tenacidad imposable de que tantas muestras han dado los alemanes, y, auxiliado, tal vez, por nuevos refuerzos, ha logrado rechazarle y vencerle. Los despachos prusianos dicen que Bourbaki, se retira, y que Werder le persigue. ¿Es esto á consecuencia de una derrota? ¿ó es, simplemente, como decía Bourbaki, que este se replega á sus posiciones, no habiendo podido vencer la resistencia del enemigo? No lo sabemos; tampoco sabemos en qué dirección se replegan los franceses.

Según las noticias telegráficas de los días anteriores, el día 17 los ejércitos se encontraban separados por el Lissaine, riachuelo de cauce profundo, en cuyas orillas está Montbeliard. Los franceses lo

habían pasado subiendo hasta la altura de Chanzzy, y nada indica que lo hayan vuelto á atravesar en su retirada. No se puede, pues, conocer con exactitud lo que pasa por aquella región, donde los combates deben haber sido muy reñidos y sangrientos, según las pérdidas que los mismos alemanes confiesan que han tenido.

En el Norte el descalabro de los franceses es indudable, y según los partes prusianos, ha sido de gran consideración. El general Faidherbe confiesa que sus tropas fueron atacadas por el primer ejército prusiano, y que conservaron sus posiciones hasta la noche, replegándose y retirándose detrás de San Quintin, en cuya población habían caído ya algunas bombas. Estas palabras de Faidherbe no dan idea de lo ocurrido, que según los despachos de Versalles, ha sido una espantosa derrota de los franceses. El general Geben los atacó y venció; tomó por asalto la estación de San Quintin y ocupó después la ciudad una division del príncipe Alberto. Las tropas francesas están dispersadas, y han perdido hasta 10,000 prisioneros. Las pérdidas de los alemanes, sin embargo, deben haber sido grandes, cuando ellos dicen que «no pueden calcularse todavía y que las de los franceses son mayores.»

Por la parte de París los sucesos también han sido adversos á las armas francesas. No hay detalles sobre las salidas de la guarnición: una debe haber sido importante, puesto que el rey Guillermo abandonó su cuartel general de Versalles para acudir á rechazarla. No se sabe tampoco qué número de fuerzas ha tomado parte en la batalla, ni las pérdidas sufridas por una y otra parte. Los alemanes dicen que las suyas han sido 400 hombres, y que las de los franceses fueron tan grandes que pidieron un armisticio de diez y ocho horas.

De todo resulta, sin embargo, claramente, que los parisienses están otra vez dentro de sus murallas, sin haber logrado mejorar ni mucho ni poco su situación. Grande será su desconsuelo cuando sepan el fracaso de Bourbaki y la nueva derrota de Faidherbe. Gambetta les habia hecho concebir muy halagüeñas esperanzas en los ejércitos de esos generales y en el de Chanzy, y todos están en derrota.

Las noticias de Francia están contestes en afirmar que la derrota del ejército del Loira hubiera sido mucho más grande todavía, sin la heroica conducta de los zuavos pontificios. En otro lugar damos detalles de lo que hizo este brillantísimo cuerpo, honra de Francia y del catolicismo. Los generales le saludaban, diciendo á aquellos jóvenes que tan bizarramente se portaron: «Vosotros habeis salvado el ejército.»

Los zuavos fueron en Mans, como en las demás batallas en que han tomado parte, la admiración de sus compañeros de armas. Generosamente han prodigado su vida y su sangre. El primer batallón, casi destruido en Patay y apenas reconstituido, ha vuelto á entrar en fuego.

De cuatrocientos hombres, no han quedado intactos sino ochenta y cinco; treinta han sido heridos y conducidos á Poitiers; los demás han muerto, han caído prisioneros ó han desaparecido. Entre los muertos citanse varios oficiales, uno de ellos el teniente coronel de Lambilly.

Pasando por delante de los restos del heroico cuerpo, el general Gougard se descubrió y exclamó: ¡Vivan los zuavos! La orden del día del ejército menciona al batallón de zuavos como salvador de la artillería.

Según las noticias que encontramos en varios periódicos de ayer y anteayer, los trabajos para la conciliación ó fusión de todos los elementos conservadores liberales no están tan adelantados como algunos suponían.

*El Debate* del sábado, después de decir que en las reuniones y conferencias celebradas por varios personajes se ha reconocido en principio la necesidad de agrupar las fuerzas conservadoras liberales dentro de la legalidad vigente, añade:

«Conviene repetir que la fórmula del reconocimiento de las nuevas instituciones, ha sido causa de algunas dificultades, que no sabemos si coajurará el anteproyecto de manifiesto que han de redactar según se dice, los Sres. Alonso Martinez y Salaverria. Que esta fórmula sea explícita, categórica y terminante, quieren algunos, y que no pueda interpretarse como un *compteur* desean otros. Los primeros creen que ante el altar de la patria deben callarse todos los estímulos del amor propio; y creen los segundos que su dignidad no les permite declaraciones que pudieran traducirse por fementidos acomodamientos.»

Después de estas reuniones y del espíritu que ha reinado en los discursos de algunos ex-constituyentes, no parece seguro que el Sr. Topete se halla decidido á poner su firma al pie del manifiesto que se prepara; y por motivos análogos, que no idénticos, entendiéndose bien, persisten en su actitud de reserva los Sres. Romero Ortiz, Mendez Vigo, Suarez Inclán y algunos otros.

De manera que las dificultades para llegar á un acuerdo común, son todavía un poco serias, siendo discreto esperar á nuevas reuniones y á nuevos debates para profetizar qué resolución podría en definitiva adoptarse.

*El Debate* no es ciertamente hostil, sino por el contrario, partidario acérrimo de la susodicha fusión ó coalición; por eso debemos creerle sin vacilar cuando dice que son un poco serias las dificultades que todavía existen para llegar á un acuerdo común.

Y ya que hablamos de este asunto, no podemos omitir algunas noticias relativas al mismo.

Días pasados dignos que uno de los corresponsales del *Diario de Barcelona* atribuya al vizconde de la Armería, nieto del marqués de Miraflores, una visita hecha al duque de la Torre con el propósito de tratar de la conciliación. Háse dicho también que era partidario de este proyecto el señor marqués de Miraflores, y aun ha corrido la noticia de que ha estado el marqués en palacio, suponiendo algunos que le habia llamado D. Amadeo, y otros que habia sido visitado por el monarca. La *Epoca* desmiente todas estas noticias, asegurando en cuanto al señor vizconde de la Armería que no ha visto al general Serrano desde antes de Setiembre de 1868.

Además publica *La Epoca* una carta del señor marqués de Miraflores, en la que el antiguo di-

plomático recuerda que ha tratado de probar por escrito que la única solución que podía sacar al país del estado de habilitación barullo en que se encontraba, era la proclamación del príncipe de Asturias, rey de derecho después de la abdicación de la reina Isabel, constituyéndose una regencia durante su menor edad, sin recusar para tan grave cargo ni a los mismos que habían destronado a su madre. No es esta la ocasión de refutar las opiniones del señor marqués de Miraflores, que diariamente estamos combatiendo. Si hablamos ahora de esa carta es para demostrar que entre los mismos conservadores liberales hay diferencias que impiden la deseada conciliación, porque algunos habrá que se hallen en la misma actitud política que el señor marqués de Miraflores, la cual define este señor en las siguientes líneas:

«... ni mi dignidad ni mi historia política, ni mis íntimas y cordiales relaciones con la dinastía caída, me permiten sin incurrir en una verdadera defección, identificarme material o moralmente con el rey electo ni con la nueva monarquía que ha sido llamado a presidir el príncipe de Saboya Amadeo, por más que yo reconozca y respeto el hecho.

«... ni perteneceré a ningún partido político militante anterior, y menos a ningún otro nuevo, que acaso podría tan solo contribuir a aumentar la confusión y el malestar de mi patria; quiero conservar libre mi acción no tomando parte en los negocios con carácter oficial, seré consecuentemente con mis principios, consagrando culto y silencio al príncipe de Saboya Amadeo, que considero legítimo, D. Alfonso VII: á él y solo á él pudiera servirle en el corto vivir que me queda.»

Que hay algunos que juzgan acerca de su dignidad como el señor marqués de Miraflores, prueba las dificultades un poco serias con, que según *El Debate*, tropieza la conciliación de los elementos conservadores liberales.

A aumentar esas dificultades contribuye también la actitud de *La Epoca*, más empeñada hoy que nunca en probar que no figura en ninguno de los partidos militantes.

Si *La Epoca* no combate directamente la conciliación dentro del reconocimiento de los hechos consumados, es evidente que no la apadrina.

Los que más interesados se muestran en la organización del gran partido conservador liberal son los radicales como *La Iberia* y *El Imparcial*. ¡Pobrecillos!

*El Debate* es el periódico ministerial que más afablemente trata á las oposiciones. Conceder de que en política es el disimulo tan necesario lo menos como el talento, para nada tiene en cuenta la ardiente resolución tomada por los partidos antidinásticos de luchar con extraordinario empeño en la próxima lucha electoral.

Muéstrase confiado en el triunfo del Gobierno, sin duda porque la experiencia ha demostrado que todos los Gobiernos tienen mayoría, y generoso con sus enemigos, como poder que se juzga invencible, dice que lejos de temer la discusión y el empuje de dignos adversarios, los desea con empeño; y añade estas palabras que nos han llamado profundamente la atención: «Dela imparcialidad del supremo jefe del Estado, todos deben esperar el poder, cuando signifiquen la mayoría de los españoles legítimamente representada.»

«Habla con formalidad *El Debate*? ¿Ha tomado tan por lo serio el juego constitucional de los partidos que cree posible formar un ministerio de una mayoría anti-dinástica?»

Como *El Debate* tiene resabios de moderado, no nos maravilla que se olvide con facilidad de la Constitución democrática que, al parecer, nos rige y del estado presente de los partidos políticos.

¡Pues sería gracioso que D. Amadeo llamase á la gobernación del reino á los republicanos ó los carlistas, ó á unos y otros si entre todos formaban mayoría!

El espectáculo, por lo nuevo, había de causar asombro general en Europa, aunque le causaría mayor aun el espectáculo que á aquel necesariamente seguiría.

La melosidad y dulzura de *El Debate* hace gala para formar nuevos partidarios de la monarquía democrática, han transformado un poco el cerebro á aquel periódico. Y así se explica su invidiable optimismo; así se explica la tranquilidad que muestra ante los grandes peligros que cercan el trono de los 191 votos.

¡No ha caído en la cuenta el disfrazado *Contemporáneo*, de que la dinastía es hoy tan atacable, con arreglo á las leyes, como lo eran en otro tiempo los ministerios de la coronal!

Algunos periódicos dicen que los oficiales de un regimiento de la guarnición de esta capital se han negado á suscribir voluntariamente para la erección de un monumento patriótico á la memoria del general Prim.

¿Y qué? Más grave sería negarse á prestar el juramento de fidelidad á D. Amadeo, y... y sin embargo no lo harán.

Cuando D. Juan Prim era ministro de la Guerra, se negaban aquellos oficiales á los caprichos del dictador?

Las negativas á dar honra y apoyo á los vivos son más eficaces que las negativas á dar honra á los muertos.

Según *La Opinión Nacional*, en el ministerio de Estado hay concurso de acreedores democráticos.

El Sr. Alvarez (D. Miguel de los Santos) parece que disputa la legación de Méjico al Sr. Nuñez de Arce, y el director de *El Imparcial*, Sr. Gasset, disputa todo lo bueno que por allí asoma.

Pero entonces, perdonemos *La Opinión Nacional*, no es un concurso de acreedores: es una verdadera subasta en que puján los amigos del señor Martos.

El diario montpensierista añade que este señor satisfará á sus *cimbrios* con preferencia á los que no lo son; pero estos serán vengados por el señor Romero Robledo, que si no puede dar destinos dará distritos para diputados.

Se comprende. ¡La venganza es el placer de los dioses... liberales!

La excomunión de *Las Novedades* por la Tertulia progresista, no ha alterado la imperturbable serenidad de este periódico, el cual declara que hace ya mucho tiempo no pisa los salones de la Tertulia.

Y añade que antes de la revolución el director de *Las Novedades* no accedía á las invitaciones de los progresistas de acudir á sus asambleas, y en cambio frecuentaba con mucho gusto las democráticas, donde veía más amor á los principios y menos servilismo á las personas.

Por eso *Las Novedades* aceptan la excomunión de la Tertulia, y declaran que su conducta ha

sido, es y será lo que se deduce de las siguientes líneas:

«No estamos al lado del actual Gobierno, que conduce al partido progresista á su ruina. No estamos al lado de los ministros, que mantienen infringida la Constitución sosteniendo los estados de sitio.

No estaremos nunca al lado de los que abdiquen su criterio y su voluntad en el criterio y voluntad ajenos.

Somos demócratas-progresistas; pero no somos progresistas de la Tertulia.»

No pueda llamarse más claramente serviles á los progresos de la Tertulia que hacen alardes de independencia.

Nos parece que la excomunión lanzada por la Tertulia, es bastante ménos eficaz que la que contra la Tertulia fulminan *Las Novedades*.

Un periódico ha recibido cartas de la Habana, en que se dice que allí no se permite la circulación de los siguientes periódicos:

*El País*, *El Tiempo*, *La Esperanza*, *El Pensamiento Español*, *La Opinión Nacional*, *La Discusión*, *El Pueblo*, *El Universal*, *La Regeneración*, *Gil Blas*, *Altar y Trono*, *Eco de España y Cascajel*.

Estos periódicos no son recogidos por sus opiniones respecto de la insurrección cubana, pues á excepción de uno, todos los demás defienden con empeño la integridad de nuestro territorio, y sino porque hacen la oposición al Gobierno, sino porque circulan libremente *La Iberia*, *El Imparcial*, *El Faro asturiano* y la *afortunada Epoca*, que nunca halló impedimento en costas ni fronteras.

Suponemos que semejante determinación no habrá sido obra de los capitanes generales de aquella isla, sino del paternal Gobierno progresista, que tiene sin duda empeño singular en que los voluntarios cubanos no sepan de lo que pasa en España más de lo que dicen los periódicos ministeriales.

Pregunta *El Pueblo* cómo la unión liberal «pensará falsear la Constitución que aceptó y contribuyó á formar, si triunfa en las elecciones.

No necesita disculpar mucho ese partido para conseguirlo. Con que siga las huellas de esta situación tan benignamente tratada por el diario republicano, de fijo que la ley constitucional queda pronto convertida en papel mojado.

Es particular y hasta raro en extremo el cariño que *El Pueblo* muestra á la Constitución. Le alije solo el pensar que esta ley pueda un día ser falseada por los unionistas; pero á juzgar por las apariencias, no le molesta mucho verla diariamente hollada por los radicales.

Si consistirá en que al *Pueblo* molestan sólo las infracciones constitucionales de que es ó puede ser víctima?

*La Epoca*, aunque empieza á mostrarse fría con el *nombrado*, pero ya engendrado partido conservador-liberal, sale en el número del sábado á la defensa de los hombres que en la pasada legislatura levantaron á media asta la bandera alfonseca y á quienes nosotros tachamos en nuestro número del viernes de codiciosos de mando y de exépticos en política.

El diario de la calle de las Torres, alega en favor suyo las siguientes razones:

«Piensa el diario carlista que si la codicia del poder hubiese impulsado á aquellas personas hubieran seguido la conducta digna, elevada, desinteresada, que han seguido todas ellas en los dos últimos años? La menor concesión hubiera bastado para hacerlas partícipes de ese poder, que, al cabo de todo, era poco envidiable; pero en hacerla, aquellas personas han mantenido levantada con tanta energía por lo menos como la minoría carlista la suya, la bandera de los principios conservadores.»

La defensa es débil en su fondo y en su forma. Se advierte en las anteriores líneas que *La Epoca* no tiene ya e interés que en otro tiempo tenía por dar la jefatura del partido alfonseco al Sr. Cánovas.

¿Cómo ha da ignorar *La Epoca* que esos conservadores liberales tenían bastante talento para comprender que el aceptar un cargo en el período interno equivalía á comprometerse inconsideradamente para lo porvenir y que en aquellas circunstancias lo más hábil, en el sentido de la personal conveniencia, era no inutilizarse para ninguna solución con carácter definitivo?

Precisamente la conducta de los conservadores en el Congreso es una prueba clarísima de la razón con que nosotros los censurábamos por su *cuchuería*. Señale *La Epoca* una declaración cualquiera del Sr. Cánovas, que no esté atenuada y aun desvirtuada con salvadades clarísimas.

Ya entonces, al ver estas salvadades, anunciáramos nosotros lo poco que debía esperar la augusta familia de-torrada en Setiembre del 68, de las simpatías meramente personales de ciertos hombres poco avezados á la desgracia y poco amigos de esperar con la constancia que presta la fe en una idea que se cree justa y patriótica.

Como dato para juzgar del estado á que ha reducido la revolución á nuestra pobre patria, parecemos oportuno copiar las siguientes líneas de varios periódicos.

Decía *El Debate* en uno de sus últimos números: «El asesino de Enrique IV, el de Lincoln, el del duque de Berry, el de Rossy, el de Buckingham fueron descubiertos y aprehendidos poco después de perpetrado el crimen. Hace ya veinte días que siete hombres mataron á trabucos al presidente del Consejo de ministros, á las siete de la noche, en una de las principales calles de Madrid, y todavía no sabe España los nombres de los que consumaron tan terrible atentado.»

A lo cual contesta oportunamente *Las Novedades*:

«El asombro de nuestro colega solo puede explicarse por lo moderno que es en la prensa periódica. Más de medio año se ha cumplido desde que el desgraciado Azcárraga fué asesinado, no ya en una calle desierta como la del Turco, sino en la calle de Hortaleza, ciudad de curiosos, autoridades y uniformes del ejército, y tampoco se ha descubierto á los asesinos. En la causa del primero hay ya crecido número de presos; en la del segundo no recordamos que hubiera ni uno. En el caso presente las autoridades judiciales esperan, según la prensa ministerial, llegar al esclarecimiento de los hechos; en el pasado solo se ven sombras y misterios.

¿A qué, pues, el asombro de *El Debate*? Pocos días antes del infame asesinato cometido en la persona del marqués de los Castillejos, el sereno de la calle del Turco levantó el cadáver, ya frío, de un infeliz que había sido muerto de una puñalada. Con aquel motivo excitamos el celo de las autoridades para que redoblaran su vigilancia en unos barrios tan solitarios; pero nuestra voz no fué escuchada. Al día siguiente, si no recordamos mal, robarán á mano armada en la misma calle del Turco á un transeúnte, entre seis y siete de la noche.

¿Qué extraño es, en vista de esta indisculpable incuria, que los alevosos asesinos del general Prim lograsen cumplir su infame intento y desaparecer, haciendo que se perdiesen sus huellas?»

No solo en aquella ocasión, sino en otras muchas hemos clamado por que la vigilancia sea una ver-

dad, porque el cuerpo de orden público cumpla con sus deberes, si la acción de los tribunales ha de ser posible en España; pero ha sido necesario el asesinato del general Prim para que se medite seriamente en la reorganización del cuerpo de orden público.»

Y como si no bastara la respuesta del diario excomulgado por la Tertulia progresista, añade *La Igualdad*:

«Tiene razón *Las Novedades*; los asesinatos de Prim contaban con la impunidad, que había venido á ser la égida de todos los grandes criminales, de los sicarios y de los vándalos de la *partida de la Porra*; pero no, no ha sido, ni es de esperar que sean descubiertos.

Los periódicos ministeriales, que por espacio de cerca de dos años han atestado las malas pasiones, disculpando ó atenuando en parte los más infames atentados, ó guardando un vituperable silencio acerca de ellos, han contribuido á la impunidad de los asesinatos de Prim, y por esta causa han sido moralmente sus cómplices.

Ha sido necesario, dice *Las Novedades*, el asesinato de Prim, para que el Gobierno y la prensa ministerial y las autoridades midiesen seriamente en la reorganización del cuerpo de orden público. No; no es ese el remedio: en vano es que se reorganice ese cuerpo, si sus individuos tienen que abandonar sus puestos de orden superior, para que no sirvan de obstáculo á la perpetración de crímenes atroces, como sucedió cuando tuvieron lugar el asalto del teatro de Calderón, el asesinato de Azcárraga y otros atentados.

Si se hubiera querido averiguar la verdad, nosotros hemos suministrado datos bastantes para ello, publicando las comunicaciones del alcalde de barrio Altolaguirre y de los honrados agentes de seguridad pública.

A los que dijeron la verdad, cumpliendo con su deber, se les ha despedido del servicio; y á los jefes que los obligaron á retirarse para facilitar la ejecución de infames proyectos y asegurar la impunidad de sus autores, se les premia conservándoles en el servicio y dispensándoles una coartada vergonzosa.

Ni en los tiempos de Sila, en Roma, ni en Buenos Aires, durante la dictadura del tirano Rosas, se dieron ejemplos de tan vituperable abandono, de tan repugnante y bárbara impunidad.»

Tomando ocasión de una carta que firma un moderado y de un artículo publicado por *El Eco de España*, *La Epoca* trató ayer de explicar su posición política. De sus explicaciones resulta que *La Epoca* supone que está donde ha estado siempre, sosteniendo lo mismo que en todas ocasiones ha sostenido, «asi en lo que atañe á los principios, como en lo relativo á las cuestiones de conducta.»

La carta anónima que publica *La Epoca* y que *El Imparcial* supone maliciosamente que por el estilo y las ideas pueda atribuirse al director de aquel periódico, acusa al diario conservador-liberal de *hacer política* unionista en vez de política de atracción amplia.

El autor del anónimo en su propio nombre, y en nombre de los que como él piensan, se duele de que *La Epoca* al levantar días pasados la bandera de la conciliación, dijera que la conciliación estaría tan lejos de los radicales como de los moderados.

«Para qué rechazar en masa, pregunta el anónimo, á ese partido al que han pertenecido los hombres más eminentes que hoy forman en la unión liberal, y en el que hay tantas personas ilustres?»

Y ante esta pregunta, y ante las observaciones de *El Eco de España*, *La Epoca* canta una especie de palinodia en estos términos:

«Si al hablar del partido moderado se entiende hablar de una historia, nosotros, que venimos teniendo la nuestra propia y separada de la de todos los partidos, con la nuestra nos quedamos; y no es justo adjudicarles la responsabilidad ni la gloria que no nos correspondan. Pero si al citar al partido moderado, se quiere aludir principalmente á un conjunto de doctrinas políticas, á ese conjunto, y no á hombres vanos, poco definidos y poco definibles, nos atenemos.»

Como se ve, *La Epoca* salta de una plamada la distancia á que había querido colocarse respecto á los moderados. Si acepta *La Epoca* las doctrinas moderadas, ¿por qué no ha de abrazarse fraternalmente con los moderados?

Si duda *La Epoca* espontánea ó no espontáneamente ha reflexionado acerca de sus anteriores declaraciones y ha hecho esa especie de evolución que queda indicada.

No es extraño que el diario conservador liberal haya desamparado el proyecto de conciliación que tan atareados trae á algunos personajes.

Con escándalo hemos visto confirmada en *La Correspondencia* la noticia de haberse mandado abonar sus atrasos al canónigo Sr. Rivera y Palma, cuando los demás compañeros de infortunio de este privilegiado sacerdote tendrán que esperar á que la orden general se de y haya medios de ejecución.

Nosotros creíamos que por pudor político al menos el partido dominante debía respetar un poco más sus propios principios, y no hacer alarde de conceder privilegios á una persona por más que esa persona sea un clérigo juramentado, como asegura *La Correspondencia* que lo es el Sr. Rivera.

Pero si el Gobierno, como parece, ha concedido ese privilegio faltando á la justicia y á sus propias doctrinas, aun esperamos que el Sr. Rivera lo rechace y siga el ejemplo de tantos otros sacerdotes, que habiendo jurado de buena fe la Constitución, se han apresurado á rechazar el sueldo que como premio del juramento les ofrecía un Gobierno, que al propio tiempo negaba todo auxilio al Clero que se abstuvo de prestar el susodicho juramento.

Preparémonos á presenciar con motivo de las elecciones las grandes miserias que nos han mostrado los situacioneros con motivo de la distribución de los destinos públicos. Aun no se ha fijado el día de las próximas elecciones y ya nos dice *La Correspondencia* lo siguiente:

«En algunos distritos se empiezan ya á notar indicios de las dificultades que para las elecciones ha de encontrar la conciliación, puesto que se presentan candidatos unionistas, progresistas y demócratas, y todos muy obstinados en no dejar el puesto á sus correligionarios de hoy, á quienes desean vencer como adversarios de siempre.»

Hé aquí un párrafo que debe dar mucho en que pensar al hijo de Victor Manuel, traído á España por una conciliación compuesta de *correligionarios de hoy*, que sin embargo se preparan á luchar como *adversarios de siempre*.

Se confirma que el Gobierno trata de mandar sobreseer en las causas que se siguen á varios Prelados sujetos á los tribunales por actos ejecutados en desempeño de su ministerio pastoral.

Nunca hemos dudado de que esos procesos tendrían otro fin que el que se anuncia, por ser el sobreseimiento la única manera que le queda al Gobierno de salir del atolladero en que con su acó-

tumbrada ligereza y su odio instingible á las cosas y personas eclesiásticas, se metió formando causa á gran número de virtuosos y celosísimos Obispos. Pero los hombres de la situación pudieron muy bien conocer, á poco que pensaran en ello, que con estas manifiestas contradicciones no ganaban mucho para con la opinión de las personas sensatas, ni tienen base tan firme que puedan impunemente desafiar con sus continuos desaciertos las críticas de esas mismas personas.

Bueno es, sin embargo, que se repare en lo posible el daño causado y que se haga justicia á los señores Obispos, reconociéndoles la libertad de enseñar el Evangelio á los fieles. En este concepto, el sobreseimiento será indudablemente significativo, y nosotros no podremos ménos de felicitarlos de que al fin el Gobierno haya comprendido que se compaña mal la libertad religiosa con el procesamiento de Prelados, por el mero hecho de enseñar á los fieles la doctrina de la Iglesia.

D. Amadeo se ha suscrito por la cantidad de 100,000 rs. ya, para aliviar las desgracias ocasionadas por el desbordamiento del Ebro en las provincias de Logroño, Navarra y Zaragoza.

Esa cantidad no llega con mucho al 5 por 100 de la asignación de la casa real por dos meses de los doce que cuenta el año.

Sabido es que todos los empleados están sujetos por la ley de presupuestos al descuento del 5 por 100, y que esta rebaja no alcanza á la llamada lista civil.

Veríamos con gusto que las personas notables por su linaje, ilustración, fortuna ó cualquier otra causa, que hacen plausible alarde de sentimientos religiosos, y guardan con escrupulosidad la ley de Dios y preceptos de la Iglesia, se abstuviesen durante la cautividad del Sumo Pontífice de toda diversion más ó ménos pública, por honesta que fuera.

Este sistema, adoptado en países que llevan ménos fama de católicos que España, produciría en el nuestro grandes resultados y sería en todo caso público testimonio de la mucha parte que toman esos católicos en las alicciones de la Iglesia.

A pesar de que ayer apareció en la *Gaceta* el nombramiento del Sr. Izquierdo para capitán general de Filipinas, anuncia el diario noticiero que el sublevado de Sevilla continuará al frente del mando militar de Castilla la Nueva hasta que tenga sucesor y emprenda su largo viaje.

Acercá de la persona que ha de sustituir al general Izquierdo, nada hay definitivamente resuelto á pesar de haber transcurrido semanas, que no días, desde que el Gobierno piensa en el asunto. La base del actual orden de cosas nunca aparece tan débil como al tratarse de un nombramiento. Quince días no han bastado para hallar entre tantos generales como cuenta España, uno que desempeñe la capitania general de Castilla la Nueva á gusto de la situación. ¡Si habrá unidad de miras en los partidos dominantes!

No nos explicamos el empeño que ciertos hombres políticos tienen en ligar por medio del juramento á todo el mundo al actual orden de cosas. Ellos, que, según la experiencia acredita, tan mal han guardado la fe jurada, no tienen derecho á exigir ese sagrado lazo á personas incapaces de romperlo. Porque una de dos: ó le dan ó no le dan fuerza. Si lo primero, ellos debieron guardarlos, y ya que no lo hicieron deben declararse culpables y sin autoridad para exigirlo á los demás. Si lo segundo ¿para qué lo exigen?

Háenos sugerido estas reflexiones la noticia de que después de la serie de juramentos exigidos por los revolucionarios, aun se pedirá el domingo próximo al ejército otro nuevo, suponemos que de fidelidad á D. Amadeo.

No fie, sin embargo, mucho el hijo de Victor Manuel en estas solemnidades, porque jurado y perjurado había sido la reina Isabel, y sin embargo le sucedió lo que todos sabemos y D. Amadeo no debe olvidar por un momento siquiera.

La junta católico-monárquica de la provincia de Valladolid ha nombrado una comisión que reciba y distribuya los socorros á los presos caristas.

Componen esta comisión los Sres. D. Antonio Riesco, D. Romualdo Becarri, D. José Correa, D. Manuel Sánchez y D. Luis Alonso.

Aquellas personas que deseen enviar algún dinero con destino á los desgraciados caristas que se hallan en aquel presidio, pueden dirigirse á cualquiera de los expresados señores, quienes les darán el resguardo correspondiente de la Comisión, y tendrán de manifiesto en la secretaría los documentos que acrediten la inversión de las limosnas.

*El Tiempo* felicita ayer por sus días á D. Alfonso, sin nombrarlo. La felicitación iba precedida de una flor de lis.

### CORREO DE HOY.

Los gobernantes italianos, según dice *L'Unità*, han pedido al Gobierno austriaco que les ceda el *palacio de Venecia* que Austria posee en Roma, para establecer en él las Cámaras. Parece que el baron de Beust quiere acceder á las exigencias de los ministros de Victor Manuel; pero el emperador Francisco José le repugna hacerlo.

*L'Unità* espera que Austria no hará al Catolicismo la afrenta de dejar á los enemigos del Papa un palacio que construyó el Cardenal Barbo, (uego Papa con el nombre de Paulo II); que sirvió de residencia á muchos Pontífices hasta Pio IV, y que fué regalado por este á la república de Venecia para residencia de su embajador, con Breve del 10 de Junio de 1564.

Un don generosísimo de un Papa, habrá de emplearse en daño y ofensa de otro Papa? Sería demasiada ingratitud por parte de Austria.

Los católicos de Paderborn han enviado al rey Guillermo un mensaje con 20,000 firmas, pidiéndole que intervenga en favor del Pontífice.

Otro mensaje con igual número de firmas ha sido enviado al Papa. Es de advertir que no han firmado más que los cabezas de familia y los representantes de los municipios.

Al mismo tiempo que se firmaban estos mensajes, el señor Obispo de la diócesis ordenó que se hiciese en todas las iglesias del obispado una colecta para el dinero de San Pedro, la cual produjo 40,000 francos.

*La Unità* dice que la emperatriz de Austria, María Ana, que se encuentra al presente en Trento, ha remitido al Padre Santo cien mil florines.

Además, el 5 del corriente fueron entregados á Su Santidad quince mil escudos en oro, producto

de generosas ofrendas procedentes de la América del Norte.

En todas las poblaciones grandes y pequeñas del imperio austriaco se está celebrando de firmas un mensaje al Gobierno para que vuelva por los derechos de la Santa Sede, y otro al Papa, protestando contra la invasión de Roma.

En Gibraltarse ha celebrado un *meeting*, el más grande que ha habido jamás en la población, para protestar contra las sacrílegas usurpaciones del Gobierno de Florencia.

La reunión acordó, entre otras cosas, dirigir una petición á la reina Victoria en favor de los derechos del Papa y de los católicos, conculcados por la revolución italiana.

Los excelentes resultados de la Asamblea se deben en gran parte al ilustre Obispo, reverendo señor Scandella, y á su celoso Vicario general, señor Palalás.

La marquesa de Sothian, la condesa de Deubigh, lady Fullerton y otras elevadas damas de Inglaterra han tomado la iniciativa para enviar al Papa un mensaje de parte de las señoras inglesas.

Dice la *Gaceta de Turin*: «Un corresponsal de Florencia nos anuncia que Victor Manuel ha dirigido una carta al rey Guillermo de Prusia, felicitándole por su nombramiento como emperador de Alemania.»

Según dicen de Florencia, el general Lamarmora está resuelto á salir de Roma. Desea hallarse en Florencia para la época en que se abra el Parlamento, pues tiene que dar explicaciones á la Cámara sobre los cargos que le han dirigido todos los partidos relativamente á su administración. El general quiere sentarse en el escaño del diputado para e-parar al i una ocasión propia. Desea que está en Roma ha tenido grandes censuras contra sí, aun por parte de los revolucionarios y quiere justificarse de los desaciertos que se le han atribuido.

Parece que en Versalles se asombran los jefes prusianos que de París no esté aterrado en vista del eficaz bombardeo que sufre; el cual se crea ser bastante para que la ciudad pudiese capitular.

### ULTIMA HORA.

#### TELEGRAMAS. (De la Agencia Fabra.)

BURDOS, 21 (á las once y cinco minutos de la noche).—Una carta de Garibaldi á un coronel francés fechada en Dijon el 18, dice: «No nos ocupamos del pasado. Ocupámonos del porvenir: organizad todos los italianos que podáis y enviádmelos, os lo agradeceré. Marcharemos juntos, si os gusta. Podéis imprimir esta carta si lo creéis útil.»

NEW-YORK, 11.—Ayer se celebró un numeroso *meeting* en favor de la unidad italiana.

FLORENCIA, 20.—La comisión de la Cámara ha aprobado el proyecto de ley sobre el ferrocarril de San Gotthard.

BUSSELLS, 19.—La *Estrella Belya* dice que los 94,000 alemanes enviados últimamente á Francia se componen de la reserva y de heridos que han sanado ya. Añade que muy en breve deben ponerse en marcha los oficiales que desempeñan empleos civiles, de los cuales se han presentado ya la mitad. A los sub-oficiales se les ha brindado con el empleo inmediato.

Desde la invasión hasta la fecha 1,200 voluntarios albaneses se han incorporado al ejército francés. El corresponsal en la guerra de la *Gaceta* de Buitonia dice: París posee cañones en abundancia.

Apreciamos mucho las operaciones de la artillería parisiense, que se encuentra en posiciones superiores bajo muchos conceptos.

Los franceses hacen muestras una vez más de una gran resistencia. Mantienen sus baterías apuntadas por nosotros, distrayendo la atención del enemigo y atacándole con más violencia en el punto en donde la posición está más expuesta.

ROMA, 20.—*El Correo del Comercio* pide que Suiza envíe un ejército en socorro de Francia, que la liberte de los prusianos e impida la anexión de la Alsacia.

Los periódicos suizos que manifiestan simpatías por Francia y Alsacia, están prohibidos en Alsacia.

BURDOS, 22 (á las once y cuarenta y cinco minutos).—Después de bombardearla, los prusianos han ocupado á Doe.

DUOX, 21 (á las diez y treinta minutos de la noche).—Hoy á las ocho de la mañana, Dijon ha sido atacada por numerosas tropas de caballería y artillería. Se han librado diferentes combates en las inmediaciones de esta ciudad. En Dix, Norges, La Ville, Fontaines, Talam y Saint Seine, contra las tropas mandadas por Menotti Garibaldi, Ricciotti y Bossack. La lucha ha sido encarnizada y ha durado todo el día. Ricciotti se vio envuelto un momento, pero consiguió librarse victoriosamente del enemigo. Menotti Garibaldi se mantuvo en sus posiciones. En resumen: los franceses se mantuvieron en sus posiciones, haciendo prisioneros que todos resultaron ser pomera-nianos.

Las pérdidas de los franceses han sido serias y las del enemigo más considerables. Las avanzadas prusianas y francesas se tocan. Créese que la batalla proseguirá mañana.

FLORENCIA, 21.—Asegúrase que en el caso de que Julio Favre no pueda estar en Londres el 24, la conferencia aplazará su segunda sesión.

El Sr. Visconti Venosta, contestando á una interpelación, ha dicho que el Gobierno ha hecho todo lo posible para impedir la guerra y recomendar la paz. Las pretensiones de los beligerantes y el desenvolvimiento rápido de los acontecimientos han hecho inútiles los esfuerzos.

Italia se había unido á Inglaterra en las negociaciones para el armisticio. Italia es el país que necesita más una paz sincera y duradera. El Gobierno, de acuerdo con los neutrales, continuará sus esfuerzos en este sentido. El Sr. Visconti Venosta declara que el Luxemburgo ha cumplido con sus deberes de neutralidad. Manifiesta la esperanza de que la conferencia de Londres tendrá un buen resultado.

El Sr. Lanza presenta un proyecto de ley para restablecer la seguridad individual en la provincia de Rávena.

MARSELLA, 21.—Ayer, á consecuencia de la decisión del prefecto, 4,200 alemanes han sido expulsados de Marsella.

Varios están acusados de espionaje. Se ha descubierto en un prusiano que se había alistado en un cuerpo garibaldino.

Varios comerciantes de Marsella, Grenoble, Toulon y Montpelier, anuncian que envían vino para los prisioneros franceses en Alemania.

Segun El Imparcial, el Gobierno ha invitado al comandante de la fragata de guerra francesa Heroína a que abandone las aguas españolas.

Pregunta un periódico: ¿Será cierto que en el ministerio de Estado se están estudiando los diplomas de grandes cruces en favor de los 491 diputados votantes del rey Amadeo?

La Política contesta implícitamente en estos términos: «En los últimos seis meses del año de 1870 se han repartido entre los presupestos monárquico-democráticos de la situación mas de cincuenta grandes cruces, con su correspondiente excelencia, y más de trescientas encomiendas y cruces sencillas de diversas órdenes.»

Un escandaloso hecho ha tenido lugar recientemente en Beniarés, pueblo de la provincia de Alicante, que refiere un periódico de aquella capital en estos términos: «A consecuencia de la captura por la guardia civil de un sujeto conocido por el Zurdo, se presentaron hostilmente y en motín en dicho pueblo muchachos armados queriendo rescatar el preso, atacando insensata y cobardemente a la pareja de la guardia civil que conducía a aquel, resultando muerto uno de los referidos guardias.»

Consumado este criminal atentado, los agresores y el preso huyeron precipitadamente, dejando en el pueblo la consternación que es natural por tan lamentable suceso. Transmítase la noticia a los pueblos inmediatos, se reconocen en Beniarés la guardia civil de los puntos cercanos, y salió de la villa de Concentina fuerza de voluntarios de la libertad con objeto de perseguir y capturar a los culpables.»

«Se han dado las órdenes más apremiantes, añade El Imparcial, para que se proceda con toda energía al castigo de los delinquentes, algunos de los cuales se hallan en poder de las autoridades, gracias a la cooperación de los voluntarios de Concentina, que entre otros ayudaron poderosamente al restablecimiento de la tranquilidad.»

Segun El Imparcial, de un día a otro serán firmadas y remitidas por la estafeta general del ministerio de Estado las nuevas credenciales de todos los ministros plenipotenciarios, cónsules y encargados de negocios de España en el extranjero.

Dice un diario noticioso, que anteaer se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia de D. Amadeo, y después hubo otro Consejo en el departamento de Estado celebrado por solos los ministros.

Por la mayordomía de palacio se ha dado orden nuevamente, dice El Imparcial, para que, bajo un escrupuloso inventario y con todas las formalidades, se verifique la entrega de todos los objetos y enseres de la propiedad de la ex-reina Isabel y D. Alfonso de Borbon.

Vuelve a decirse que el coronel Sr. Salcedo es el designado para reemplazar al Sr. Valles en el destino que este desempeñaba en palacio.

Parece que el gobernador de Granada, Sr. Martínez Pérez, va a ser trasladado a otra provincia.

Dícese que van a establecerse asambleas militares en cada uno de los cuerpos de las diversas armas. El mismo periódico de quien tomamos esta noticia, añade que muy en breve se pasará una rigurosa revista de inspección en todas las armas é institutos del ejército.

Segun El Imparcial, téñese por seguro la creación de dos campamentos militares alejados de todo centro de población. Uno de ellos quizá se establezca en Cataluña.

Indudablemente la situación es de llamada y tropa. Parece que en la dirección general de política se trabaja activamente en un proyecto de organización general de los cuerpos de orden público y policía con objeto de elevarlo a la altura que alcanzan en los países más liberales y civilizados.

Dice un periódico que el comandante de la guardia civil de esta provincia se encuentra recorriendo con una máquina y un wagon la línea férrea de Madrid á Irún, con objeto de establecer los puestos para cuando D. Amadeo marche a este último punto á recibir á su esposa.

La Correspondencia publica anoche sobre el particular las siguientes noticias: «Se han dado las órdenes oportunas para que de Madrid salga una fuerza del ejército suficiente á cubrir la línea del ferro carril de Madrid á Irún. —Hoy debe llegar á Madrid, procedente de Valladolid, el tren real que ha de conducir al rey á Irún. —El batallón de cazadores de las Navas, que se halla de guarnición en Logroño, debió salir ayer para Miranda de Ebro.

—La salida de la reina María Victoria de Italia se ha diferido hasta el 1.º de Febrero próximo, de manera que el rey irá á Irún del 3 al 8.» Anunciase que hoy probablemente leerá el señor Alonso Martínez su proyecto de manifiesto á algunos de los hombres más importantes que lo han de firmar.

Procedente del cuerpo de la guardia civil, hay de reemplazo en la actualidad 19 comandantes, 81 capitanes, 83 tenientes y 60 alféreces.

Por fin ha cesado el escándalo de la franquicia del correo en las Cortes, y se han suprimido los escritorios hasta la nueva legislatura. Trabajo ha costado conseguirlo.

Si hemos de creer á La Correspondencia, la circular del ministro de Estado á los representantes de España en el extranjero ha sido ya enviada á sus destinos. Dicese, según dicho periódico, que es un documento redactado dentro de un espíritu altamente conciliador y prudente, expresando los deseos de alentar las relaciones con la Santa Sede, el firme propósito de observar la más completa neutralidad en las cuestiones de fuerza que se están realizando en Francia, y los vehementes deseos de que la paz ponga término á una lucha que presenciamos con dolor.»

La Correspondencia dice que en la reunión celebrada ayer tarde por la minoría republicana, saacordaron las bases para el manifiesto que va á dar á los republicanos. Parece que el miércoles ó jueves volverá á reunirse para discutir dicho proyecto, que ha sido encomendado al Sr. Castelar, y para tratar de elecciones y de los candidatos que pueden y deben apoyar. La idea más general, según el diario noticioso, es evitar la coalición, apoyar con preferencia á los candidatos del partido, pero no rechazar en absoluto el apoyo á las oposiciones.

En cuanto al manifiesto, cuenta La Correspondencia que será tan prudente como enérgico, siguiendo el camino trazado por el directorio en su último manifiesto, que tan mal recibido ha sido por los intransigentes. En él, añade, dará cuenta la minoría de sus actos, é insistirá en sus propósitos de trabajar en las próximas Cortes para que se reforme el artículo 33.»

Dice La Epoca: «La Correspondencia niega que en el ministerio de la Gobernación se abriera un crédito de 60,000 duros para los gastos de recepción del rey. Si La Correspondencia se viera en el apuro en que se ve el Sr. Sagasta para hallar el capítulo del presupuesto á que aplicar ese gasto, ya vería cómo no negaba la noticia.»

Anuncia anteaer que La Correspondencia que se ha dictado auto de prisión contra dos republicanos muy conocidos. Según dice La Epoca, existía este auto contra los Sres. Paul y Angulo y Guisasaola.

Anuncia El Imparcial, que en la semana próxima saldrá para Valladolid el director general de caballería, con objeto de girar una visita á las tropas de su instituto. Tendrá también este viaje alguna relación con el

de D. Amadeo á Irún? Si es así, no nos parecen muy propios del origen democrático de su elección esos aprestos belicosos que con dicho motivo anuncia diariamente la prensa ministerial.

Segun La Correspondencia, el Sr. Romero Giron, director general de Política, se ocupa en preparar para la próxima legislatura varios proyectos de ley, entre los que figuran los de naturalización, extranjería y de derecho de emigrados.

En la provincia de Cáceres parece que no aceptarían los electores ningún conuero, y apoyarán solo á los que sean hijos de la provincia ó tengan grandes conexiones en ella.

Dice un diario noticioso, que una de las primeras proposiciones que presente el nuevo director de instrucción pública será restablecer en la Universidad Central la cátedra de historia de la literatura española.

La Correspondencia dice que el Gobierno ha dispuesto vengán á Madrid todos los capitanes generales de distrito con objeto de ser presentados á don Amadeo, que muestra deseos de conocerlos.

El mismo periódico añade que anteaer celebró una larga conferencia con el ministro de la Guerra el capitán general de Granada, Sr. Rey, quien salió anoche mismo para Granada. Esto prueba que los capitanes generales no vienen á Madrid tan solo para ser presentados al monarca. También anuncia La Correspondencia la llegada á Madrid del brigadier Primo de Rivera y la del señor Basols, capitán general de Aragón, quien según dice, debe ser recibido hoy por D. Amadeo, regresando á Zaragoza dentro de tres ó cuatro días.

En Barcelona continúan quejándose de los perjuicios que ocasiona la abundancia de moneda de calderilla en circulación. Parece que se ha concedido el retiro á los coroneles D. Luis Barceló, D. Benito de Mena y D. José Bojart, y á los comandantes D. Antonio Quintanilla y D. Rafael Romagosa, todos del arma de infantería.

Dícese que en el proyecto de ascensos al ejército, se propone dar el ascenso á los que lleven diez años en el anterior empleo, el grado á los que lleven tres años y cruces á los demás. Creemos que la mejor ley de ascensos para los militares sería la fiel observancia de la disciplina.

Parece que el general D. Anselmo Blaser se presentó ayer tarde al señor presidente del Consejo de ministros. Por fin, según anuncia El Papelito, ha sido conducido al Saladero, su impresor el Sr. Tello, por no haberse admitido la fianza de 1,000 pesetas que ha presentado.

A la observación que hace un periódico de haber sido presentados en Palacio el martes último los oficiales del ministerio de la Guerra, y no los de los demás ministerios, contesta La Opinión Nacional que las cosas están montadas militarmente, y donde entran los de á caballo difícilmente pueden entrar los de á pie. ¿Qué le parece á El Imparcial?

Leemos en La Opinión Nacional: «Poco á poco se van presentando las cuentas de lo gastado desde que el duque de Aosta puso su planta en la tierra de España. Las ya presentadas, incluyendo el almuerzo de Alcázar, que importó 48,500 pesetas, más un suplemento, tal vez para postres, asciende á la cantidad de 390,000 pesetas. Agréguese á esta suma la de 625,000, importe de la asignación anticipada de Enero, y díganse si no forma el todo un total muy cumplido para los 18 días que cuenta la nueva monarquía.»

Dice un periódico que los profesores de la Universidad de Madrid, Sres. García Blanco, Canalejas, Salmerón y Tapia, suspendidos en sus cargos por el rector Sr. Bardón, han publicado los documentos en que se explican las causas del suceso, y los que han sido consecuencia de él.

Parece que la mayor parte de los magistrados de las Audiencias de España están en Madrid para solicitar que se anule el último movimiento decretado puesto que según dice un periódico, el ministerio

de Gracia y Justicia sin anunciar detalladamente las traslaciones ha hecho que sean contados los individuos que han quedado donde estaban.

NOTICIAS GENERALES.

Dice un periódico que el conde de San Luis, que se halla en Sevilla, tuvo hace dos días un fuerte vómito de sangre y su salud se halla bastante resentida.

Ayer ingresaron en la caja del Monte de Piedad de Madrid 145,214 rs. de 489 imponentes, y se han devuelto 51,181 rs. 73 centimos á 66 interesados.

Ayer domingo empezó en la iglesia de los Italianos una devota novena á San Pedro Alcántara; por las noches estará el Santísimo Sacramento expuesto, y predicará todos los días el Sr. D. Basilio Sánchez Grande.

El 2 del próximo Febrero tendrá lugar en la Iglesia de las Maravillas una solemne función religiosa que costean los devotos del barrio á Nuestra Señora del mismo nombre, en la que predicará don José María de Arias. Por la tarde á las tres y media se expondrá á su Divina Majestad.

Dice un periódico que muy pronto se llevará á cabo la colocación de la estatua de Murillo en su pedestal junto al Museo de Pinturas, y se formará el jardín que ha de rodear este monumento.

Anuncia «La Correspondencia» que ayer se suscribió D. Amadeo á todos los periódicos de Madrid. Estado sanitario de Madrid en la semana que terminó ayer: Se observaron muchas afecciones catarrales y reumáticas; puede decirse que fueron las enfermedades reinantes, abundando entre ellas las toses, las corizas, las oftalmías, las fiebres catarrales, las ronquias y las bronquitis. Hubo bastantes casos de neurosis, de artritis, de migrañas, de afecciones del cerebro y de la médula espinal, y de irritaciones de las membranas mucosas y serosas, aunque escasas, se presentaron algunas pleuritis y pulmonías, que se vencieron bien con las medicaciones oportunas cuando se acudió á tiempo. Muchas de las afecciones agudas citadas, particularmente las de las vías respiratorias, pasaron al estado crónico, poniendo en gran riesgo la existencia de los enfermos.

Siempre disminuyendo las afecciones exantemáticas como la erisipela, el sarampión y las viruelas, aunque de estas se presentan algunos casos muy raros. La mortandad como en la semana última. (El Siglo Médico). Escríben de Tortosa: «Tortosa acaba de pasar por uno de esos sucesos de que tan doloroso recuerdo tiene, si bien este no ha venido acompañado de escenas de luto y horror como los anteriores. El Ebro, que en los primeros días de la semana última amenazaba con impetuosa corriente los barrios bajos de la población, caracterizó en la noche del viernes una avenida, inundándolos por completo con los arrabales y la huerta.

El vecindario, advertido ya de antemano por los telegramas que se recibían de Zaragoza avisando una inundación nunca vista en aquella comarca, pudo á tiempo prepararse y evitar más dolorosas consecuencias. A este efecto se tomaron precauciones para ahorrarse víctimas, y el comercio pudo poner á salvo sus generos. Las aguas han inundado por espacio de tres días la parte baja de la población contigua al río, llegando en algunos puntos á la altura de 1'80 centímetros. El domingo á la una de la madrugada empezaron á decrecer y el lunes tomó el río su cauce.

No hay que lamentar desgracias personales. Solo si los perjuicios que ha ocasionado en los edificios, y los incalculables de la huerta, en donde ha quedado ahogada la cosecha toda, principalmente de riqueza del país.» Del «Diario de Avisos» de Zaragoza tomamos las siguientes curiosas noticias sobre la inundación del río Ebro: «El río Ebro, naciendo en las montañas Cantabras y recogiendo el abundante caudal de aguas que se desprende del Pirineo, pone casi todos los años en peligro de ruina los pueblos y terrenos más fértiles del hermoso valle que recorre.

Raro es el año en que más ó menos no causa estragos en la vega de Zaragoza, localidad amenazada no solo por las crecidas del Ebro, sino también por las del Gállego y la Huerva, que en las ocasiones en que aumentan grandemente su caudal detienen la corriente del Ebro y producen terribles inundaciones. En la catástrofe presente, por fortuna las aguas del Gállego y Huerva, subiendo poco de su nivel na-

tural no contribuyeron á hacer más intensa y temible la inundación. Los habitantes de Zaragoza tienen en la argolla del primer arco del puente piedra el punto límite á que sube el nivel del Ebro en las avenidas ordinarias, pero en las grandes avenidas, de que haremos á continuación lijerá reseña, ha excedido bastante de esa señal, si bien la falta de datos seguros nos imposibilita manifestar si la altura de las aguas ha sido mayor ó menor que en la inundación presente.

En 1380, el Ebro varió su curso, inundando todas las tierras del Arbabal con una inmensa crecida. En 1397 tuvo lugar una avenida semejante á la anterior; llegó el agua hasta cerca del Castillo, destruyó la Alcántara ó puente de barcas, y fué el principal motivo para que se procediese con ahínco á la fabrica del puente de piedra.

En 1445, á consecuencia de las grandes inundaciones, quedaron debilitados los cimientos del puente de piedra, y uno de sus arcos se desplomó en 5 de Agosto. En 1642 fué tan grande la avenida que no solo se anegaron todas las tierras bajas de la vega, sino que se arruinaron los arcos principales del puente de piedra.

A consecuencia de esta crecida, que puso en gran peligro á la ciudad, se proyectó el muro de hormigón que defiende la ribera, construido desde 1705 á 1722. Arruinado el puente de piedra surgió la idea de construir el de tablas, concluido en 1644, y no parecerá inoportuno apuntar la conveniencia del restablecimiento de este puente.

En 1707 y 1738 fueron también grandes las inundaciones ocasionadas por avenidas del Gállego, cuyos aguas destruyeron el puente de piedra inmediato al actual colgante, de que todavía quedan algunos restos. Las principales inundaciones de la vega de Zaragoza, en el siglo actual, tuvieron lugar en 1805, 1829 y 1830; el 2 de Setiembre de este último año crecieron tanto las aguas del Huerva, que llegaron á Puerta Quemada y detuvieron el curso del Ebro.»

Los dos cables submarinos anglo-americanos, así como el de Malta á Tripoli y el de Caracallos (Portugal) á Gibraltar, se hallan interrumpidos. En cambio, nuevas líneas aumentan el desarrollo de la red submarina. La compañía «Cuba submarine telegraph» ha prolongado hasta Santiago de Cuba la línea establecida entre la Florida y la Habana, y la compañía «West India and Panamá Telegraph» ha tendido un cable entre Jamaica y Cuba. A fines del corriente mes deben inaugurarse las líneas submarinas de Madras á Poutlo-Penag, de Poutlo-Penag á Singapur y de Singapur á Java, establecidas las dos primeras por la compañía «British Indian extension telegraph» y la tercera por la compañía «British Australian Telegraph.»

La penosa enfermedad que hace cuatro años sufre el virtuoso sacerdote é ilustrado publicista, doctor D. fray Sebastian Pérez y Alonso, canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Primada de Toledo, lo ha constituido en peligro de muerte, habiéndole administrado el Santísimo Vático en la ciudad de Logroño, en que reside, el día 20 del actual, fecha en que cumplió 56 años. Accedemos gustosos á la súplica que se nos dirige de que publiquemos tan desagradable noticia para que llegue á conocimiento de sus numerosos amigos y discípulos, y rueguen al Señor que se digne conservar tan interesante vida, ó asistir al paciente de una manera especial en el terrible trance que se teme.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Ildefonso, arzobispo de Toledo, y San Raimundo de Peñafort.—Es día de fiesta de precepto.

SANTOS DE MAÑANA. Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo, Obispo y mártir. CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de las niñas de la Paz: á las diez habrá Misa mayor con sermón, que predicará un buen orador, y por la tarde se cantarán completas, letanía y salve.

En la iglesia de San Isidro termina la octava de la Virgen de la Paz, celebrándose hoy su fiesta principal: á las diez y media será la Misa solemne, en la que predicará D. Jaime Cardona. Por la tarde en los ejercicios predicará el mismo señor orador, terminando con una solemne reserva. Continúa por la noche la novena de San Pedro Alcántara, y dirá el sermón D. Basilio Sánchez Grande.

VISTA DE CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de los Mercedes en Don Juan de Alarcón, ó en San Cayetano, ó la de la Paz en San Isidro ó en San Martín.

Se reza de la festividad de Nuestra Señora, con rito doble mayor y color blanco.

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS DEL DOCTOR PIERRE. PARIS, 16, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS. En Madrid: por mayor, agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, á 16 y 24 rs., Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

DENTICION DE LOS NIÑOS. El jarabe del Dr. Delabarre, caballero de la Legion de Honor, médico del hospital de huérfanos de Paris, premiado con una medalla de oro, es el único que ayuda la salida de los dientes á los niños y evita las convulsiones y demás accidentes que generalmente son sus causas; basta para esto con frotar las encías de los niños con este jarabe. Lo recomendamos muy particularmente á todas las madres de familia. Precio, 16 rs. Madrid: Borrell hermanos, Escolar, Moreno Miquel y Sanchez Ocaña.—En provincias, en las principales farmacias.

NO MAS DOLORES DE MUELAS. El específico Warton cura radicalmente los más fuertes dolores de muelas, y tiene la inapreciable ventaja de conservar la dentadura. En cuanto cese el dolor, empléese el diente con el emplomador Warton. Warton, dentista, rue Saint-Lazare, Prus. En Madrid, á 22 rs., Agencia franco-española, calle del Sordo, 31; y Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

LOS CRUZADOS DE SAN PEDRO. HISTORIA Y ESCENAS HISTÓRICAS DE LA GUERRA DE ROMA DEL AÑO 1867. Obra del Padre Juan Jose Franco, de la compañía de Jesús, redactor de la CIVILTA CATTOLICA, traducida del italiano por D. José María Carulla, abogado del ilustre colegio de Madrid.—Tomo primero.—Desde el principio de la lucha hasta la toma de Baginora.

La obra constará de tres tomos según todas las probabilidades, ó á lo más de cuatro, costando cada uno 8 rs. en Madrid y 9 en provincias. Los señores que deseen adquirirla pueden avisarlo en seguida, remitiendo el importe del primer tomo á D. José María Carulla, calle de Hortaleza, núm. 43, piso segundo. Puntos de suscripción en Madrid: Librería de Aguado, calle de Pontejos, núm. 8. Administración de La Esperanza, calle de Moriones (antes del Pez), núm. 6, principal; librería de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6; de Durán, Carretera de San Gerónimo, núm. 2; de Leocadio Lopez, calle del Carmen, núm. 13; de Gaspar y Roig, calle de Izquierdo (antes del Principe), núm. 4; de la s-ñora viuda é hijas de don José Cuasá, calle de Carretas, núm. 9; de Sanchez Rubio, calle de Carretas, número 31; de Moya y Plaza, calle de Carretas, núm. 8; de Tejado, calle del Arenal, número 20; de Calleja, calle de Carretas, núm. 83, y de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6. Van publicados dos tomos.

JARABE DE JOHNSON. diurético, antilogístico y calmante. Este jarabe, cuya reputación es tan grande como antigua, se emplea merced á sus propiedades eminentemente diuréticas contra las enfermedades del corazón, de los riñones y de la vejiga. Por sus propiedades antilogísticas, cura las inflamaciones del pecho y de las articulaciones, los reumatismos locales y los generales. La Academia imperial de medicina (antes real) lo aprobó en su sesión del 2 de Abril de 1833. Diríjase los pedidos: en Paris, á L. Guustin y compañía, 19, rue Drouot; en Madrid, á la Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. (A.—3,253.)

LA SALVACION DE ESPAÑA. LECTURA PARA EL PUEBLO. Este interesante folleto, entre las importantes materias que contiene se encuentran un himno marcial en honor del señor D. Carlos VII. Se vende en la imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, y en las librerías religiosas de provincias, y en Madrid en las de Olamendi, Aguado, Sanchez Rubio, D. Leocadio Lopez, Tejado y Cuasá. Los pedidos á D. Roque Labajos, Cabeza 27, principal, acompañando su importe en libranzas ó sellos de franqueo. (Precio: Dos y medio reales en Madrid y tres en provincias, franco el porte.)

EXAMEN CRITICO DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO EN LA SOCIEDAD MODERNA, POR EL Reverendo Padre LUIS TAPARELLI de la Compañía de Jesús.

TOMO PRIMERO. Introducción.—El principio heterodoxo.—El sufragio universal.—Posesión de la autoridad.—Emancipación de los pueblos cultos.—Libertad.—Libertad de imprenta.—Teorías sociales sobre la enseñanza.—Naturalismo.—Felicidad social.—Division de poderes. TOMO SEGUNDO. La nación á la moderna.—Poder legislativo.—Poder ejecutivo.—La administración en sus teorías.—La administración en la patria.—El ejército según las constituciones modernas.—El poder judicial según las mismas constituciones.—Epiologio. Dos tomos de cerca de 600 páginas cada uno.—Véndese en la administración de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.—Precio: 28 rs. en Madrid, y 32 en provincias, franco de porte.

SI ALGUNA PERSONA TUVIESE LA Santidad de ocupar á un sacerdote, que además de ser párroco y arcipreste, tiene los grados mayores de Sagrada Teología, y que la necesidad le obliga á abandonar su destino por no haber jurado la Constitución, puede dirigirse al administrador de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL. Las ocupaciones que acepta, son: la de Capellán ó administrador de una casa, ó de educación á algunos niños.

LOS MISTERIOS DE LA FABRICATION DEL VINO; su crianza, mejora y conservación, con un recetario infalible para reporterle de sus enfermedades y privarle de defectos, dándole calidad; manual adaptado á la localidad del que le pida. 300 rs. Sierra, calle de Torija, núm. 6, cuarto 3.º, Madrid. (Núm. 832.)

LA PREDICACION POPULAR

POR MR. DUPANLOUP, OBISPO DE ORLEANS. TRADUCIDA POR D. L. R. BAJO LA DIRECCION DEL DR. D. BENITO SANZ Y FORÉS, Obispo de Oviedo. Esta obra interesantísima, no solo para predicadores, sino también para los que ejercen la cura de almas, y cuyo mayor elogio le constituye el nombre de su eminente autor, se vende elegantemente encuadrada en rústica con el retrato de M. Dupanloup, á 40 rs. franco de porte, en casa de R. Labajos, calle de la Cabeza, núm. 27, á quien pueden dirigirse los pedidos acompañando libranzas del giro mútuo del Tesoro ó sellos de franqueo.

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS EN LA CATEDRAL DE PARIS POR EL R. PADRE FELIX AN. Materiales de que tratan.—Conferencia I: La Economía anticristiana con relación al hombre.—II: La economía anticristiana con relación á la familia.—III: La economía anticristiana y el pauperismo.—IV: El cristianismo y el pauperismo.—V y VI: El trabajo cristiano con relación á la economía. Estas conferencias de 1866, forman un folleto de 466 páginas y está de venta en la Administración de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Palayo, 28 y 40, á 4 rs. en Madrid en 4 tomos.

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS EN LA CATEDRAL DE PARIS POR EL R. PADRE FELIX AN. Materiales de que tratan.—Conferencia I: La existencia de la Iglesia.—II: La Iglesia rechazada, la Iglesia necesaria.—III: De la vitalidad de la Iglesia.—IV: De la santidad de la Iglesia.—V: Del catolicismo de la Iglesia.—VI y última: De la unidad de la Iglesia católica. Estas Conferencias de 1869 forman un folleto de 108 páginas, y se venden á 4 reales en Madrid y 5 en provincias en la administración de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Palayo, 28 y 40. También están de venta en los mismos precios en las Conferencias de los años de 1868 y 1867.

Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, calle de Pelayo, núm. 34. A cargo de R. Labajos y Arenas.